Boletín Oficial

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCION GENERAL DEL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTAS

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

LEYES - DECRETOS - RESOLUCIONES
LICITACIONES

AÑO LXVII — Buenos Aires, lunes 10 de agosto de 1959 — Número 19.007

PENSION

Ley Nº 14.811

Sancionada: julio 21 de 1959.
Promulgada: agosto 4 de 1959.

POR CUANTO:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina reunidos en Congreso, etc., sancionan con Fuerza de

L E Y:

ARTICULO 1º — Modifícase el artículo 1º de la Ley Nº 14.491, en la siguiente forma:

"Artículo 1º — Acuérdase a la señorita Sara Yrigoyen, hija del ex presidente de la Nación don Hipólito Yrigoyen, la pensión mensual de cinco mil pesos moneda nacional, sin perjuicio de la que percibe por la ley 4.349."

ARTICULO 2º — El beneficio establecido por esta ley entrará a regir a la fecha de promulgación de la ley 14.491.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a veintiún días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y nueve.

B. GUZMAN — F. F. MONJARDIN
Noé Jitrik — Eduardo T. Oliver

Registrada bajo el Nº 14.811

Buenos Aires, 4 de agosto de 1959.

POR TANTO:

Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.

DECRETO Nº 9.212.

Secretaría de Industria y Minería

SUBSECRETARIA DE MINERIA.

Renuncia.

DECRETO Nº 9.202. — Bs. Aires, 4|8|59.

VISTO la renuncia presentada por el señor Subsecretario de Minería y atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Subsecretario de Minería, ingeniero civil don Daniel Alberto Brunella (M. 138.351, D. M. 1, C. 1915).

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Minería.

Art. 4º — Regístrese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Carlos A. Juni.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

MISION ESPECIAL

Autorízase a la Directora Nacional de Seguridad y Protección Social de la Mujer a aceptar la invitación formulada por el Gobierno de Israel.

DECRETO Nº 9.303. — Bs. Aires, 5|8|59.

VISTO: La invitación formulada por el Gobierno del Estado de Israel a la señora Directora Nacional de Seguridad y Protección Social de la Mujer, doctora Blanca Stábile, para que visite dicho país; y CONSIDERANDO: Que dicha visita tiene por objeto ponerse en contacto con organismos similares a los de su Dirección y entidades oficiales y privadas que se ocupan de la mujer, la familia y el niño; Que de acuerdo con el Decreto Nº 4.073/58, de creación de la Dirección Nacional de Seguridad y Protección Social de la Mujer, es función de esa Dirección mantener relación con organismos similares, asociaciones femeninas no gubernamentales, asociaciones profesionales y órganos de la opinión pública; Que, en consecuencia, la aceptación de la invitación formulada por el Gobierno de Israel, resulta encuadrada dentro del campo de las funciones específicas de esa Dirección Nacional; Que la mencionada invitación es de especial interés pues ello permitirá obtener importante experiencia relativa a la labor que realiza la Dirección Nacional de Seguridad y Protección Social de la Mujer y asimismo promover un mayor y más profundo conocimiento entre nuestros dos países

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la señora Blanca Stábile (L. C. 3.300.034), Directora Nacional de Seguridad y Protección Social de la Mujer, en cumplimiento de sus funciones específicas, a aceptar la invitación formulada por el Gobierno del Estado de Israel para que visite dicho país, con el objeto de establecer relación con organismos similares al de su Dirección y entidades femeninas privadas y oficiales.

Art. 2º — Déjase establecido que el presente decreto no demandará erogación alguna del Presupuesto para la Administración Pública Nacional.

Art. 3º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se extenderá el pasaporte correspondiente.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto y de Economía e Interino de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada. — Alvaro Alsogaray.

Ministerio de Educación y Justicia

CINEMATOGRAFIA

Calificación moral de películas.

DECRETO Nº 9.302. — Bs. As., 4|8|59.

VISTO: La necesidad de actualizar la reglamentación de los Decretos Leyes números 62|57, 3772|57 y 3773|57 y completar la reglamentación del Decreto-Ley Nº 16.385|57 en lo que se refiere a la reglamentación de la Ley de fondo, y CONSIDERANDO: Que si bien las disposiciones legales existentes prevén la conveniencia de impedir el acceso de menores a determinados espectáculos; Que resulta sin embargo que en muchos casos la calificación no es suficientemente conocida por los encargados de aplicarla, o por los mismos interesados; Que conviene dictar normas uniformes y claras emanadas por la autoridad nacional, ratificando y ampliando la resolución del Instituto Nacional de Cinematografía de fecha 12 de marzo ppdo., y lograr así el estricto cumplimiento de disposiciones ya existentes,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Las empresas productores y|o distribuidoras inscribirán en las boletas de programación o documento equivalente, inmediatamente a continuación del título de la película, la calificación moral que le corresponda. El exhibidor no aceptará boleta alguna que no llene ese requisito.

Art. 2º — En la parte exterior de la boletería de las salas cinematográficas se colocará un cartel fácilmente legible, no menor de cuarenta (40) centímetros por veinte (20) centímetros con la calificación otorgada por la subcomisión del art. 14 del Decreto Ley 62|57, en la siguiente forma: "El programa de hoy está calificado...". La calificación moral de la totalidad del espectáculo será la que corresponda a la película calificada con mayor rigor.

Art. 3º — En los programas, avisos, "affiches" y cualquiera otra clase de publicidad que se emplee, tanto los productores y|o distribuidores como los exhibidores deberán insertar la calificación moral que haya merecido la película en cuestión, de modo bien visible.

Art. 4º — Declárase espectáculo prohibido para menores de dieciocho (18) años todas las exhibiciones llamadas "trasnoche", cualquiera sea la calificación que las películas integrantes de ese programa hayan merecido.

Art. 5º — A partir del 1º de agosto se colocará al comienzo de toda cola y película que se estrene una toma no menor de diez (10) segundos, en la que se leerá claramente con exclusión de todo otro letrero, el siguiente texto: "Calificación del Instituto Nacional de Cinematografía - Artículo 14, Decreto-Ley número 16.385|57...".

Art. 6º — Las disposiciones del presente decreto regirán para todos los espectáculos cinematográficos del país y las infracciones a las mismas serán sancionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 9º del Decreto-Ley Nº 3772|57.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

Secretaría de Finanzas

SEGUROS

ESPECTADORES DE JUSTAS DEPORTIVAS. — Cámbianse los métodos para la percepción de las primas correspondientes a los socios de entidades afiliadas a la Asociación del Fútbol Argentino.

DECRETO Nº 9.188. — Bs. As., 3|8|59.

VISTO la presentación efectuada por la Caja Nacional de Ahorro Postal en virtud de la nueva solicitud formulada por la Asociación del Fútbol Argentino, respecto a los innumerables inconvenientes que en la práctica ocasionaría a los asociados de las entidades el cumplimiento de la disposición contenida en el artículo 2º del Decreto Nº 120|56 (artículo 18º de las condiciones generales de póliza), reglamentario de la Ley Nº 14.231, y a la aplicación mediante "tickets" dispuesta por Decreto Número 4.590|57, y CONSIDERANDO: Que no obstante entenderse que el procedimiento adoptado por Decreto Número 4.590|57 era el único viable, la Asociación del Fútbol Argentino se presenta nuevamente solicitando la modificación del aludido decreto dado los inconvenientes que acarrearía su aplicación, por la índole del espectáculo; Que en la actualidad el costo de impresión de los "tickets" sería muy gravoso, pudiendo insumir la mayor parte de la prima que por medio de ellos se recaude, de lo que resultaría que dicho sistema sería antieconómico: Que en el estado actual del problema, atento a que ya se ha iniciado otro torneo deportivo y a fin de obtener una fórmula de solución adecuada y definitiva, se ha procedido a analizar detenidamente los métodos para la percepción de las primas correspondientes a los socios de entidades afiliadas a la Asociación del Fútbol Argentino, y Que, por otra parte, la prima correspondiente a los asociados espectadores, por el trienio 1956|58, no ha sido ingresada hasta la fecha. Por ello, y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Dirección Nacional de Política Económica y Financiera,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — La retención de la prima del seguro de vida para espectadores de justas deportivas a los asociados de entidades afiliadas a la Asociación del Fútbol Argentino, mencionada en el artículo 2º del Decreto Nº 4.590|57, será efectuada por las instituciones por período anual adelantado, siendo el comprobante de pago el mismo recibo de la cuota social, el que contendrá la constancia de que su titular se halla asegurado.

Art. 2º — Las entidades mencionadas en el artículo anterior comunicarán a todos sus asociados la forma de cobro del seguro. Aquellos que no acepten el procedimiento deberán expresarlo por escrito con anterioridad a la fecha en que se inicien los torneos oficiales o dentro de los treinta días de ser aceptada su solicitud de asociado por el club respectivo, según el caso.

Los asociados que hubieren expresado disconformidad deberán oblar la prima respectiva, antes de ingresar al estadio, en oportunidad de concurrir a cada justa incluída en el Decreto Nº 120|56.

Art. 3º — Los clubes afiliados a la Asociación del Fútbol Argentino serán responsables de la recaudación de las primas de sus asociados, efectuada con arreglo al nuevo sistema, y de su posterior rendición e ingreso a la Caja Nacional de Ahorro Postal.

Art. 4º — El procedimiento reglado por el presente decreto tendrá aplicación únicamente para las justas de fútbol.

Art. 5º — La Caja Nacional de Ahorro Postal concertará con la Asociación del Fútbol Argentino el tiempo y forma en que se ingresará la prima por el año 1959 y la cancelación de la adeudada por los asociados espectadores de justas deportivas durante el trienio 1956|58, de conformidad con la liquidación que oportunamente practicará la primera de las instituciones nombradas.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Finanzas.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Eustaquio A. Méndez Delfino.

Secretaría de Aeronáutica

TITULOS HONORIFICOS

CONDECORACIONES. — Otorgan el título de Aviador Militar Honoris Causa a integrantes de la Fuerza de Tareas de EE.UU.

DECRETO Nº 9.087. — Bs. As., 30|7|59.

VISTO el Expediente Nº 35.254 Cde. 249 (D. G. P. A.), Nº 49.230 Cde. 35 (S.A.), atento a lo solicitado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica y lo propuesto por el señor ministro secretario en el departamento de Defensa Nacional, y CONSIDERANDO: Que con motivo de la realización del "Año Geofísico Internacional 1958", concurrió a nuestro país, integrando la Fuerza de Tareas de los Estados Unidos de América que desarrolló estudios en la Alta Atmósfera, cierto Personal de Oficiales del Departamento de la Fuerza Aérea de ese país; Que con su destacada capacidad profesional, el mencionado personal, durante su permanencia en nuestro país, contribuyó en alto grado a estrechar los vínculos que nos unen con los integrantes de la Fuerza Aérea de la Nación Hermana; Que es deseo del Gobierno de la Nación Argentina propender al estrechamiento de las relaciones internacionales y distinguir a sus cultores,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Otórguese el título de Aviador Militar "Honoris Causa", a los Coroneles D. Jack D. Nole y D. Howard G. Shidal, Mayores D. Robert E. Allen, D. Richard A. Atkins, D. Warren J. Boyd, D. Edward B. Dixon, D. Joe R. King y D. Lloyd R. Leavitt, Capitanes D. Edwin B. Emerling, D. Jon T. Mcelveen, D. James D. Sala, D. Robert B. Downs, D. Philip H. Voge, D. Daniel R. Durbin, D. Charles Jones y D. Joseph E. Ramage, 1ros. Tenientes D. Anthony P. Bevacqua, D. Roger H. Herman, D. Robert D. Pine, D. Clinton A. Clark, D. James J. Dipalma, D. William P. Kernan, D. Richard E. Porter, D. Kenneth S. Smith, D. Archibald S. Waller y D. Gerald D. Young.

Art. 2º — La Secretaría de Aeronáutica extenderá los diplomas y distintivos acreditantes.

Art. 3º — La Dirección General del Personal de Aeronáutica efectuará las anotaciones correspondientes, inscribiendo a los mencionados Oficiales en el Registro de Títulos "Honoris Causa" con copia del presente decreto.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por los señores ministros secretarios en los departamentos de Defensa Nacional y de Relaciones Exteriores y Culto y firmado por el señor secretario de Estado de Aeronáutica.

Art. 5º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese en Boletín Aeronáutico Público y archívese en la Secretaría de Aeronáutica (Dirección General del Personal de Aeronáutica).

FRONDIZI. — Justo P. Villar. — Diógenes Taboada. — Ramón A. Abrahin.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CULTO

OBISPADO DE SANTIAGO DEL ESTERO. — Nombramiento.

DECRETO Nº 9.112. — Bs. Aires, 31|7|59.

VISTO la renuncia presentada por el Pbro. Federico Mayer Correa, al cargo de Vicerrector en el Obispado de Santiago del Estero, y CONSIDERANDO: Que la vacante producida, conforme a lo preceptuado por el artículo 25 no se halla comprendida por las restricciones dispuestas por el Decreto-Ley Nº 16.990|57. Que el personal del Clero se encuentra exceptuado del Decreto-Ley Nº 6.666|57, en virtud de lo dispuesto por el inciso g) del artículo 2º del mismo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase en el Obispado de Santiago del Estero (2 — 1 — 2 — 7 — 9 — 0 — 1 — 1 — 0 — 0 — 1), Vicerrector, 1357, al Pbro. Carlos Luis Marozzi (Cl. 1934, M. 6.945.187, D. M. 55), en reemplazo del Pbro. Federico Mayer Correa (Cl. 1930, M. 7.153.865, D. M. 61), cuya renuncia se acepta al 31 de mayo de 1959.

Art. 2º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Diógenes Taboada.



Secretaría de Hacienda

ADUANA

IMPORTACION TEMPORAL. — Autorízase excepcionalmente la importación temporal por el término de 6 años, de equipos y elementos destinados a las obras del alto horno de la planta industrial General Manuel N. Savio.

DECRETO Nº 9.217. — Bs. As., 4|8|59.

VISTO este Expediente 525.063|58, con sus agregados, y CONSIDERANDO: Que la firma Oscar Gervasio, despachante de aduana, en representación de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina solicita se acuerde la importación temporal, por el término de seis (6) años, de los equipos, maquinarias, materiales, herramientas y demás elementos que detalla en sus sucesivas presentaciones, cuya introducción por el término de ciento ochenta (180) días le fuera concedido oportunamente en cada caso por la Dirección Nacional de Aduanas en los términos del artículo 114 y concordantes de la reglamentación de la ley de aduana, texto ordenado en 1941. Que los elementos de que se trata han venido consignados a la firma Arthur G. Mac Kee & Cº, empresa contratada por dicha Sociedad Mixta para trabajar en la erección e instalación del alto horno de la Planta Industrial "General Manuel N. Savio", en la localidad de San Nicolás, Provincia de Buenos Aires. Que de lo actuado surge en forma indubitable que el plazo acordado resulta insuficiente, teniendo en cuenta la magnitud y duración de los trabajos a que se hallan afectados dichos elementos. Que si bien es cierto que el lapso que se gestiona para la permanencia de aquéllos excede en mucho el contemplado por la citada reglamentación legal, no es menos cierto la trascendental importancia que para el país revisten las obras de que se trata, ya que el de la siderurgia es uno de los problemas básicos de cuya solución ha de resultar la liberación general de la economía nacional. Que la Dirección General de Fabricaciones Militares —Dirección de Movilización Industrial— dependiente de la Secretaría de Estado de Guerra, se expide en el sentido de que puede accederse a lo solicitado en virtud de que los elementos de que se trata están destinados al montaje de las instalaciones de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina y que el plazo de seis años gestionado en cada caso se considera razonable pues coincide con el lapso requerido para la finalización de dichas instalaciones. Que, en consecuencia, resulta conveniente acceder a lo solicitado, con sujeción a los requisitos que sean pertinentes a fin de salvaguardar los derechos del fisco. Que, a este respecto, la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina expresa en las distintas presentaciones agregadas que se constituye en garante a los efectos de la caución por los derechos de importación y requisitos de cambio. Por tanto y de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase con carácter de excepción la importación temporal por el término de seis (6) años de los equipos, maquinarias, materiales, herramientas y demás elementos destinados a las obras de erección e instalación del alto horno de la Planta Industrial "General Manuel N. Savio", en San Nicolás, Provincia de Buenos Aires, de que tratan estas actuaciones.

Art. 2º — La importación de dichos elementos queda sujeta en lo pertinente a las condiciones determinadas por el artículo 114 y siguientes de la reglamentación de la ley de aduana, texto ordenado en 1941, y el plazo se computará a partir de la fecha de ingreso al país de los mismos.

Art. 3º — La Dirección Nacional de Aduanas adoptará los recaudos que estime pertinentes a fin de asegurar la integridad de la renta fiscal, quedando autorizada para aceptar la garantía de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina, respecto de los derechos de aduana y recargos de cambio.

Art. 4º — Facúltase a la Dirección Nacional de Aduanas para que, con arreglo al Decreto 934|55 así como con sujeción a las condiciones y requisitos que por este decreto se determinan, resuelva en definitiva los pedidos similares y referidos a elementos con igual destino que en el futuro efectúe la recurrente.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase a la Dirección Nacional de Aduanas, a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

EMPLEADOS - SUELDOS. — Incorpórase una suma para el pago de anticipo de la bonificación por antigüedad.

DECRETO Nº 9.199. — Bs. As., 3|8|59.

VISTOS los Decretos Nros. 4.631 y 4.632 del 22 de abril del año en curso; y CONSIDERANDO: que por el Decreto citado en primer término se reglamenta y establecen los alcances de los beneficios del subsidio familiar dispuesto en el punto 269 del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, aprobado por el Decreto Nº 9.530|58; que por el segundo decreto se dispone la reglamentación y liquidación a partir del 1º de mayo del año en curso con carácter de anticipo hasta tanto se complete el escalafonamiento del personal, de la bonificación por antigüedad, dispuesta en el punto 52º del escalafón; que por el artículo 3º de dicho acto de gobierno el anticipo total no puede ser acordado hasta tanto se opere el encasillamiento del personal en el Escalafón del Personal de la Administración Nacional; que no obstante ello, un estudio primario del anteproyecto de encasillamiento del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública revela características especiales que posibilitan un anticipo parcial; que el presupuesto general vigente en los organismos descentralizados: Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, Instituto Nacional de Microbiología e Instituto Nacional de Salud Mental del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública carece de créditos que permitan atender las mayores erogaciones que representan esos beneficios; que el artículo 3º de la Ley Nº 14.794 faculta al Poder Ejecutivo a modificar e incorporar a dichos presupuestos, los créditos necesarios para posibilitar el cumplimiento de las disposiciones citadas; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — En uso de las facultades conferidas por el artículo 3º "in fine" de la Ley Nº 14.794, incorpórase a la Sección 1ª, Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2), A) Erogaciones a financiar con recursos de Rentas Generales, Nº 1, Anexo: Obligaciones a cargo del Tesoro Nº 31 del Presupuesto General de la Administración Pública Nacional para el ejercicio 1958-1959, en el ítem que a continuación se indica y de conformidad con el detalle que figura en las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto, la suma de Cincuenta y Nueve Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Veintidós pesos moneda nacional (m$n. 59.146.422.—), con destino a la aplicación de los beneficios establecidos por el Decreto Nº 9.530|58 y reglamentados por los Decretos Nros. 4.631|59 y 4.632|59:

Item 477 - Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

60—Organismo Descentralizado, Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado	+	2.739.600
67—Organismo Descentralizado, Instituto Nacional de Microbiología	+	5.294.338
75—Organismo Descentralizado, Instituto Nacional de Salud Mental	+	51.112.484
TOTAL	+	59.146.422

Art. 2º — Autorízase a los organismos Descentralizados Instituto Nacional de Microbiología e Instituto Nacional de Salud Mental del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, para liquidar a su personal un anticipo igual al Treinta por ciento (30 %) del importe que en concepto de antigüedad determina el artículo 52º, punto "C" del Escalafón aprobado por Decreto Nº 9.530|58, quedando exceptuando de la presente disposición la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado.

Art. 3º — En virtud de la incorporación dispuesta por el artículo 1º, modifícanse en la forma que se indica en las planillas anexas que forman parte integrante del presente decreto los cálculos de recursos para el ejercicio 1958-1959, de la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, Instituto Nacional de Microbiología e Instituto Nacional de Salud Mental, respectivamente, Sector 7, Sección 1ª, Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Nº 5.

Art. 4º — Modifícase por compensación de créditos de acuerdo al detalle de la planilla anexa el presupuesto de la Sección 1ª, Presupuesto de Gastos, Título I Servicios (Sector 2), C) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos), Nº 5, correspondientes al Anexo: Organismos Descentralizados, Nº 200, Jurisdicción: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Nº 5, Organismos Descentralizados: Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, Nº 60 del presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1958-1959.

Art. 5º — Incorpórase de acuerdo al detalle de las planillas anexas en función de lo establecido por los artículos, 1º y 3º al presupuesto de la Sección 1º Presupuesto de Gastos, Título I, Servicios (Sector 2), C) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos), Nº 5, correspondiente al Anexo: Organismos Descentralizados, Nº 200, Jurisdicción: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, número 5, Organismo Descentralizado: Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado, Nº 60 del presupuesto general de la Administración Nacional para el ejercicio 1958/1959.

Art. 6º — Como consecuencia de lo dispuesto en los artículos 1º y 3º, modifícanse los presupuestos de gastos del Instituto Nacional de Microbiología e Instituto Nacional de Salud Mental, Sección 1ª, Título I, Servicios (Sector 2), C) Erogaciones a financiar con recursos de Organismos Descentralizados (Propios, contribuciones a cargo del Tesoro y otros ingresos), Nº 5 del presupuesto general de la Administración Nacional para el ejercicio 1958-1959, Anexo: Organismos Descentralizados, Nº 200, Jurisdicción: Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, Nº 5, de conformidad con el detalle de las planillas que forman parte integrante del presente decreto.

Art. 7º — Autorízase a la Comisión Nacional de Rehabilitación del Lisiado y a la Contaduría General de la Nación a reajustar las contabilizaciones existentes en las actuales autorizaciones crediticias del referido organismo descentralizado, en virtud de lo dispuesto en el presente decreto.

Art. 8º — Las liquidaciones con efecto retroactivo a que den lugar las modificaciones de créditos que se dispone por el presente decreto, serán hechas efectivas de acuerdo con las directivas que al efecto y en cada caso imparta la Secretaría de Hacienda con arreglo a las posibilidades del Tesoro Nacional.

Art. 9º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Asistencia Social y Salud Pública y de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 10. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y pase al Tribunal de Cuentas y Contaduría General de la Nación a sus efectos.

FRONDIZI. — Héctor V. Noblía. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Comercio

DIRECCION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

Director Nacional Interino.

DECRETO Nº 8.915. — Bs. As., 28|7|59.

VISTO que la Secretaría de Estado de Comercio dispuso oportunamente a solicitud del Director Nacional de Comercio Exterior, doctor Héctor Scarpellini, su relevo de dichas funciones; y CONSIDERANDO: Que razones de servicio hacen necesario cubrir el cargo mencionado a fin de asegurar el normal desenvolvimiento de esa dependencia; Que hasta tanto la Secretaría recurrente dé cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 4º del Decreto Nº 9.530|58 por el que se aprobó el Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional, no es posible ajustarse a lo previsto en el Capítulo IV del citado Escalafón; Que en consecuencia corresponde designar al funcionario que lo reemplazará, con carácter interino, sin perjuicio de adoptar en su oportunidad los recaudos pertinentes acordes con las normas del citado instrumento legal. Por ello y atento a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Comercio,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Transfiérese al 2—1—54—7—575—1—6—1, con la categoría de Asesor (Cargo 53), al doctor Héctor Scarpellini (C. 1914, M. 260.391, D. M. 2, C. I. 1.029.167, Policía Federal), quien revista en 2—1—54—7—495—0—1—6—0—0—1 (Cargo 429).

Art. 2º — Desígnase, con carácter interino, para desempeñarse como Director Nacional de Comercio Exterior, al actual Oficial Superior de 1ra. doctor Italo Mario Ezio Brero (C. 1915, M. 2.951.790, D. M. 46, C. I. 2.616.565, Policía Federal), quien en el ejercicio de dichas funciones tendrá derecho a percibir la diferencia de haberes resultantes con la categoría de Director Nacional (Cargo 429), imputado al 2—1—54—7—495—0—1—6—0—0—1.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por los señores Secretarios de Estado de Industria y Minería a cargo interinamente de la Secretaría de Comercio, y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro C. Alsogaray. — Carlos Juni. — G. W. Klein.

Secretaría de Hacienda

IMPUESTOS

COPARTICIPACION. — Autorízase a la Secretaría de Hacienda para continuar aplicando hasta el 31/8/59 el régimen establecido por Decreto Nº 909/59 sobre participación en el producido de impuestos.

DECRETO Nº 9.218. — Bs. As., 4|8|59.

VISTOS Y CONSIDERANDO: Que por Decreto 909|59 se autorizó a la Secretaría de Hacienda de la Nación para que transfiriera diariamente a las provincias hasta el 31 de marzo de 1959, a cuenta de su participación en el producido de los impuestos a los réditos, a las ventas, a las ganancias eventuales y a los beneficios extraordinarios, las sumas que resultaran de aplicar sobre el total recaudado por dichos tributos los coeficientes que el mismo decreto determinaba, régimen que fuera posteriormente prorrogado hasta el 30 de junio del año en curso por Decreto Nº 3.671|59. Que tales anticipos fueron otorgados a efectos de permitir a las provincias contar con los recursos provenientes de los impuestos citados, evitándoles así los problemas financieros de indudable gravedad que pudieran derivar de la demora que se había operado en la sanción de la Ley 14.788 de distribución de dichos gravámenes, cuyo régimen requiere la adhesión formal de las provincias mediante la sanción de la correspondiente ley local, y dispone que las participaciones provinciales a partir del 1º de enero de 1959 y hasta la fecha de adhesión deben ser retenidas por la Nación. Que dado que en la actualidad subsiste la situación cuyas consecuencias se procuró salvar mediante los decretos mencionados es aconsejable prorrogar por un período prudencial la vigencia de dicho régimen de anticipos, en forma tal de permitir a los Estados Provinciales contar con el tiempo necesario para poder cumplir con los requisitos exigidos por la Ley 14.788 para que proceda la entrega de las participaciones que la misma ley les acuerda. Por tanto y de conformidad con lo aconsejado por la Secretaría de Estado de Hacienda,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a la Secretaría de Hacienda de la Nación para continuar aplicando hasta el 31 de agosto del año en curso el régimen establecido por el Decreto 909, de fecha 23 de enero de 1959, prorrogado por Decreto 3.671 del 25 de marzo del mismo año.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 3º — Publíquese, comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Renuncia.

DECRETO Nº 9.214. — Bs. As., 4|8|59.

VISTO el Expediente Nº 24.560|59 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por el cual se solicita se acepte la renuncia interpuesta por el Oficial 9º, doña Maclovia Isabel Rojas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Oficial 9º (1417), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con imputación a: 2—1—33—7—52—0—1—6—0—0—1 doña Maclovia Isabel Rojas (Lib. Cív. 39.063, C. I. 3.292.784 Pol. Cap. Federal).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía e Interino de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

EMPLEADOS

Situación de revista.

DECRETO Nº 9.213. — Bs. As., 4|8|59.

VISTO lo solicitado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en el expediente Nº 152.920|59,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — En lo sucesivo el Auxiliar Mayor (1418) con imputación a (2—1—33—7—52—0—1—6—0—0—1) del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, doña Ana Gaguino (C. I. 1.343.626 Pol. Cap. Fed., L. C. 1.807.356), revistará como doña Ana Gaguino de Delnigi, en virtud de haber contraído enlace.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía, e Interino de Trabajo y Seguridad Social.

Art. 3º — Comuníquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas, publíquese y archívese.

FRONDIZI. — Alvaro. Alsogaray

Ministerio de Economía

LICITACION PUBLICA

Apruébase.

DECRETO Nº 9.222. — Bs. As., 4|8|59.

VISTO el presente Expediente número 316.251|59, relativo a la licitación pública realizada por la Dirección General de Suministros del Estado, para la provisión de Tricloroetileno, con destino a la Casa de Moneda de la Nación, atento a lo actuado, y CONSIDERANDO: Que al acto de referencia celebrado con las formalidades de las Leyes de Contabilidad y Sellos, concurrieron (3) tres firmas según consta en el acta labrada al efecto; Que estudiadas las propuestas recibidas, la Dirección General de Suministros del Estado propone la adjudicación pertinente de acuerdo con el dictamen de su División Adjudicaciones que obra a fojas 41; Que la contratación propuesta con la firma Industrias Químicas Argentinas Duperial S. A. I. C., encuadra por su naturaleza en la excepción prevista en el inciso e) del Punto 3º, Artículo 56º de la Ley de Contabilidad y Organización del Tribunal de Cuentas de la Nación y de la Contaduría General de la Nación, aprobada por Decreto-Ley Nº 23.354|56; Por tanto, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57º de la ley citada anteriormente.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase la licitación pública celebrada, desestímase la oferta presentada y ratifícase el descarte de su menor precio de acuerdo con el dictamen producido por la Dirección General de Suministros del Estado.

Art. 2º — Apruébase la contratación directa y adjudícase a la firma que se detalla a continuación, la provisión de que se trata, de conformidad con su respectivo presupuesto que se acepta en la siguiente forma:

Industrias Químicas Argentinas Duperial, S. A. I. C.

Reg. Nº 1 .... m$n. 2.650.000.—

Art. 3º — La presente erogación que asciende a la suma total de dos millones seiscientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal, (m$n. 2.650.000), se imputará al Sector 2; Financiación 4, Anexo 100, Jurisdicción 52, Inciso 9, Item 104, Apartado 7, Partidas 456-322 del Presupuesto del año 1958|59.

Art. 4º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el Departamento de Economía y firmado por el señor Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 5º — Tómese nota, comuníquese al Tribunal de Cuentas de la Nación, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Dirección General de Suministros del Estado a sus efectos.

FRONDIZI. — Alvaro Alsogaray. — Guillermo W. Klein.

Secretaría de Obras Públicas

EMPLEADOS

Renuncias.

DECRETO Nº 9.173. — Bs. As., 31|7|59.

VISTO el Expediente Nº 1201|959 del registro de la Secretaría de Estado de Obras Públicas por el cual varios agentes presentan las renuncias a sus puestos; Teniendo en cuenta lo informado al respecto por las reparticiones en las que revistan, y Atento a lo propuesto por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptanse desde las fechas que a continuación se citan, las renuncias presentadas por el siguiente personal de la Secretaría de Estado de Obras Públicas: 22|6|59: Agente Jerarquizado (sueldo $ 6.500 m|n.), D. Manuel Fermín Pi, (Clase 1898, D. M. 33, Matr. 2.127.225, Cédula Id. Nº 12.088, Policía Rosario); 19|10|58: Oficial 7º, D. Amílcar Oscar Blanco (Cl. 1928, D. M. Bs. As., Matr. 4.232.902, Céd. Id. 2.501.010, Pol. Cap. Fed.), y agentes escalafonados 29|7|59: (sueldo $ 3.990 m|n.), D. Roberto Francisco Petrocelli (Cl. 1933, D.M. Bs. As., Matr. 4.107.233, Céd. Id. Nº 3.540.517, Pol. Cap. Fed.); 7|7|59: (sueldo $ 3066 m|n.), Da. Raquel Constancia Montiel de Jorcino (L. C. 9.738.152, Céd. Id. 1.105.800, Pol. Cap. Fed.); 10|7|59: (sueldo $ 4620 m|n.), D. Jorge Jacques Bohm (Cl. 1925, D.M. 51, Matr. 6.820.173, Céd. Id. 2.603.431, Pol. Cap. Fed.) y 17|6|59: (sueldo $ 3066 m|n.), D. Salvador Santiago Debenedetti (Cl. 1912, D.M. 4, Matr. Nº 120.936, Céd. Id. 412.178, Pol. Rosario).

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario en el departamento de Obras y Servicios Públicos y firmado por el señor Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y vuelva a la Secretaría de Estado de Obras Públicas a sus efectos y oportuno archivo.

FRONDIZI. — Alberto R. Costantini. — Pascual Palazzo

Ministerio de Educación y Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO DE LA NACION

Disponibilidad.

DECRETO Nº 9.244. — Bs. Aires, 4|8|59.

VISTO el Expediente Nº 5.846|1959, en el que la Dirección Nacional de Institutos Penales eleva la solicitud de pase a retiro que formula el Ayudante Mayor (Personal Obrero y de Maestranza —Plana Inferior—) del Servicio Penitenciario de la Nación, señor Manuel Bea Prol,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase en disponibilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30º —inciso b)— del Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación (Ley 14.515), al Ayudante Mayor (Personal Obrero y de Maestranza —Plana Inferior—) del Servicio Penitenciario de la Nación, Sr. Manuel Bea Prol (C. I. 34.153. Pol. Tierra del Fuego).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 9.245. — Bs. Aires, 4|8|59.

VISTO el Expediente Nº 5.843|1959, en el que la Dirección Nacional de Institutos Penales eleva la solicitud de pase a retiro que formula el Ayudante Mayor (Personal de Seguridad y Defensa Plana Inferior —Servicio de Guardia—) del Servicio Penitenciario de la Nación, señor Ramón Lorenzo.

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase en disponibilidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30º —inciso b)— del Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación (Ley Nº 14.515), al Ayudante Mayor (Personal de Seguridad y Defensa —Plana Inferior - Servicio de Guardia—), señor Ramón Lorenzo (Cl. 1906, D. M. 26, Mat. 1.528.947, C. I. Nº 1.311.073 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 9.247. — Bs. Aires, 4|8|59.

VISTO el Expediente Nº 5.845|1959; teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección Nacional de Institutos Penales,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase que la disponibilidad del señor Medardo Griotto (Cl. 1910, D. M. 68, Mat. 819.735, C. I. 107.418 Pol. Cap. Fed.), de acuerdo con lo establecido en el artículo 30º —inciso b) del Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación (Ley Nº 14.515), como Ayudante Mayor (Personal Obrero y de Maestranza —Plana Inferior—), efectuada por Decreto Nº 6.642, de fecha 2 de junio de 1959, a partir del 1º de abril de 1959, debe considerarse extendida a contar del 1º de agosto de 1959.

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 9.249. — Bs. Aires, 4|8|59.

VISTO el Expediente Nº 5.906|1959, en el que la Dirección Nacional de Institutos Penales eleva la solicitud de pase a retiro que formula el Ayudante Principal (Personal de Seguridad y Defensa —Plana Inferior— Servicio de Guardia) del Servicio Penitenciario de la Nación, señor Fernando Leopoldo Speranza,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase en disponibilidad, a partir del 1º de agosto de 1959, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30º —inciso b)— del Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación (Ley Nº 14.515), al Ayudante Principal (Personal de Seguridad y Defensa —Plana Inferior— Servicio de Guardia), señor Fernando Leopoldo Speranza (Cl. 1915, D. M. 4, Mat. 563.406, C. I. 1.776.362 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

DECRETO Nº 9.252. — Bs. Aires, 4|8|59.

VISTO el Expediente Nº 5.727|1959, en el que la Dirección Nacional de Institutos Penales eleva la solicitud de pase a retiro que formula el Adjutor Principal (Personal de Seguridad y Defensa —Plana Superior—) del Servicio Penitenciario de la Nación, señor Andrés Juan Del Bueno,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Declárase en disponibilidad, a partir del 1º de julio de 1959, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 —inciso b)— del Estatuto del Servicio Penitenciario de la Nación (Ley Nº 14.515), al Adjutor Principal (Personal de Seguridad y Defensa —Plana Superior—), señor Andrés Juan Del Bueno (Cl. 1915, D. M. 4, Mat. Nº 519.665, C. I. 1.012.139 Pol. Cap. Fed.).

Art. 2º — Publíquese, comuníquese, anótese, dése a la Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas y archívese.

FRONDIZI. — Luis R. Mac Kay.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Finanzas

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

El Banco Central de la República Argentina notifica a la firma MARCLOR ARGENTINA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, S. R. L., que por resolución de la Presidencia del Banco Central de fecha 26 de febrero de 1959, se ha fijado definitivamente en la suma de m$na. 757.850.— (Setecientos cincuenta y siete mil ochocientos cincuenta pesos moneda nacional) el monto de la multa aplicada por resolución del 3 de marzo de 1955, por las infracciones al régimen de cambios documentadas en estas actuaciones debiendo depositar la suma mencionada dentro del término de Quince (15) días de notificada la presente en el Banco Central de la República Argentina, en la cuenta "Multas — Artículo 17 de la Ley 12.160 — Orden Banco Central", bajo apercibimiento de proceder a su cobro judicialmente por la vía de apremio y de aplicar las medidas dispuestas por el artículo 22 del Decreto Nº 12.647|49 (t. o.).

e.29|7-Nº 12.967-v.29|7|59
e.7|8-Nº 12.967-v.11|8|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL MECANIZADO DEL EJERCITO

Por intermedio del Banco Municipal de la ciudad de Buenos Aires, remate oficial sin base:

Automotores: Automóviles Chevrolet, Ford, Mercury, modelos 39 al 46; Camiones Ford, Chevrolet, Dodge, Internacional, G. M. C. Volvo, Thornicroft, Studebaker, Autoar, modelos 38 al 45; Camionetas De Soto, Ford, Dodge, Chevrolet, modelos 40 al 45; Omnibus Ford, White, modelos 42 y 45; Ambulancias Plymouth, Dodge-Willys, modelos 42 al 45; Motocicletas H. Davidson, modelo 47; Jeep Willys, modelo 45; Tractores; Topadoras; Acoplados y Bicicletas.

Cubiertas: herramientas; cámaras; repuestos y elementos varios de tracción mecánica.

Exhibición: todos los días de 8 a 12.30 horas y de 14 a 18 horas; sábados, domingos y feriados de 8 a 18 horas, en el Parque Central de Vehículos Automotores (Campo de Mayo), desde el día 1º al 23 inclusive en el mes de agosto.

Remates: los días 24, 25, 26, 27 y 28 de agosto de 1959, a las 18 horas, en Esmeralda 660, 1º piso, sala 2.

Medios de transporte: microómnibus 1 y 182 desde Liniers, bajarse en Escuela de Gendarmería de Campo de Mayo.

Microómnibus 7 desde Villa Urquiza, bajarse en Escuela de Gendarmería de Campo de Mayo.

Microómnibus 141 sale de Chacarita, bajarse en puerta 4 de Campo de Mayo. — Microómnibus 57, sale de Plaza Italia, bajarse en puerta 4 de Campo de Mayo. — Ferrocarril General Belgrano ramal que parte de Estación Don Torcuato, bajarse en Parada Km. 35. — Ferrocarril General Urquiza, tren eléctrico que parte de Estación Federico Lacroze, bajarse en Parada Subteniente Perugorría. — Ferrocarril General San Martín, bajarse en Estación Teniente General Ricchieri y tomar microómnibus 1 ó 7, hasta Escuela de Gendarmería de Campo de Mayo.

e.4|8-Nº L-13.078-v.14|8|59

LICITACIONES NUEVAS

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

FRIGORIFICO NACIONAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES "LISANDRO DE LA TORRE"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 24 de agosto de 1959, a las 9 horas, para la provisión de "Drogas Industriales", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7310|58, los que pueden solicitarse en División Compras, Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 horas y los sábados de 7 a 10 horas.

Enrique S. L. Sala, Interventor División Compras.

e.10|8-Nº L.13.169-v.12|8|59

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 24 de agosto de 1959, a las 9.30 horas, para la provisión de "Resma Papel Satinado y Alisado", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 4215|58, los que pueden solicitarse en División Compras, Avda. Tellier y J. E. Rodó, los días hábiles de 7 a 14 y los sábados de 7 a 10 horas.

Enrique S. L. Sala, Interventor División Compras.

e.10|8-Nº L.13.170-v.12|8|59

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 177-P/59 para la adquisición de productos químicos en general, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 430, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 18 de agosto del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia precitada.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1959. — Livio Branzo, Gerente de Administración y Contabilidad.

e.10|8-Nº L.13.172-v.12|8|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 316.888|59. Apert. el 18|8|59, a las 12 hs. — Prov. de Pinturas Varias.

Expte. Nº 317.912|59. Apert. el 18|8|59, a las 14.30 hs. — Prov. de Zapatos y Botines.

Expte. Nº 373.018|59. Apert. el 24|8|59, a las 12 hs. — Prov. de Bromuro de Litio p|Máq. de Refrigeración.

Informes y pliegos: En la D. Gral. de S. del Estado, calle Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.10|8-Nº L.13.171-v.12|8|59

Secretaría de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 149, para el día 24 de agosto de 1959, a las 16.30 horas, para la provisión de toallas varias.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compra y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración: 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.10|8-Nº L-13.166-v.12|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 57, para el día 26 de agosto de 1959, a las 16.30 horas, para la provisión de materiales eléctricos.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1º, Capital.

e.10|8-Nº L-13.167-v.12|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 206, para el día 25 de agosto de 1959, a las 16.30 horas, para el servicio de abono por conservación y engrase de 171 equipos elevadores de agua de barrios de viviendas.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración, 25 de Mayo 245, piso 1ro. Capital.

e.10|8-Nº L-13.168-v.12|8|59

Secretaría de Industria y Minería

DIRECCION NACIONAL DE GEOLOGIA Y MINERIA

C. E. Nº 67.398/59

Llámase a Licitación Pública D.N.G.M. Nº 12/59, para el día 25 de agosto de 1959, a las 14 horas, para la reparación de: Una reparación integral a nuevo de (1) un motor Diesel marca "Hispano Suizo", tipo DWXLDF, Nº 2.715.209, de Omnibus "Isoblock".

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología y Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 9.30 a 17 horas.

e.10|8-Nº L.13.175-v.12|8|59

C. E. Nº 67.281/59

Llámase a Licitación Pública D.N.G.M. Nº 10/59, para el día 24 de agosto de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de: 45 metros de caños de acero sin costura, para perforación, A.P.I., 203,6/219,1 mm. Ø (8" 5|8"), con rosca de 8 filetes cada 25,4 mm. (1") y 41,7 k/m. (28 Libras/pie).

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología

y Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 9.30 a 17 horas.
e.10|8-Nº L.13.176-v.12|8|59

C. E. Nº 67.262/59
Llámase a Licitación Pública D.N.G.M. Nº 11/59, para el día 2 de septiembre de 1959, a las 14 horas, para la adquisición de: Cable de acero negro (varias medidas).
El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Geología y Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 9.30 a 17 horas.
e.10|8-Nº L.13.177-v.22|8|59

Secretaría de Energía y Combustibles

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Llámase a licitación pública, para la provisión de materiales, a realizarse el 25 de agosto de 1959, a las horas que se detallan a continuación:
174|59 — A las 12 horas. Haz de tubos para enfriador de aceite.
175|59 — A las 12.30 horas. Pernos y tacks de hierro galvanizado.
Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e.10|8-Nº L.13.173-v.12|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 176|59, a realizarse el 2 de septiembre de 1959, a las 13 horas, para la provisión de alambres de cobre para bobinar y esmaltados.
Retiro de pliegos en Subgerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554, Capital Federal, de 12 a 16 horas.
e.10|8-Nº L.13.174-v.22|8|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 14-DGA-59
Llámase a licitación pública para el día 13|8|59, horas 11.30 para provisión a Comisión Administradora de Fincas de una máquina pulverizadora y una máquina reversible. — Por pliego de condiciones y cláusulas particulares recurrir a División Compras y Suministros o Representación U.N.T., Florida 846, Buenos Aires.
Acto apertura propuestas tendrá lugar en División Compras y Suministros, Ayacucho 471. — Director General de Administración. — Universidad Nacional de Tucumán.
e.10|7-Nº L-13.160-v.13|8|59

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 25
Expediente H. 0789|59
Llámase a licitación pública hasta el día 21|8|59, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Penicilina - Cloranfenicol con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas.
El Administrador General.
e.10|8-Nº L-13.161-v.12|8|59

Licitación Pública Nº 24
Expediente H — 0757|59
Llámase a licitación pública hasta el día 21 de agosto de 1959, 11 horas, para adjudicar la provisión de Películas Radiográficas con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes, de 8 a 12 horas. — El Administrador General.
e.10|8-Nº L-13.162-v.12|8|59

Licitación Pública Nº 23
Expediente H — 0758|59
Llámase a licitación pública hasta el día 3|9|59, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de Algodón, Gasas, Vendas, Tela adhesiva, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.
La apertura se realizará en la Administración General del Hospital de Clínicas (Córdoba 2149, primer piso), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la Sección Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — El Administrador General.
e.10|8-Nº L-13.163-v.22|8|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
División Compras
Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963
Llámase a Licitación Pública Nº 265/59 para el día 2 de setiembre de 1959, a las 10, por la provisión de Destilados Especiales de Petróleo, con destino a la Fábrica Militar de Tolueno Sintético. Por Pliego de Condiciones ocurrir a la División Compras de esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires), cualquier día hábil de 8 a 13 horas. — El Director General.
e.10|8-Nº L.13.179-v.22|8|59

Rezagos de hierro con adherencias de aluminio
En venta por Licitación Pública de Venta Nº 3. — Apertura 27 de agosto de 1959, 10 horas. — Informes y condiciones: Fábrica Militar de Aceros, Servicio de Abastecimiento.
e.10|8-Nº L.13.183-v.13|8|59

Departamento Construcciones e Instalaciones
Licitación Pública Nº 311/59 (DCI) 2º llamado
Llámase a licitación pública para contratar la "Provisión e Instalación de una Electrobomba" con destino a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, sita en San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Apertura de Propuestas: 15 de septiembre de 1959, a las 9 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Av. Cabildo Nº 65, tercer piso, Capital Federal. — Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 35.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 9 a 11 horas. — Presupuesto Oficial: m$n. 302.712. — Depósito de Garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, títulos o fianza bancaria. No se aceptarán pagarés. — Daniel José Salazar, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.
e.10|8-Nº L.13.180-v.22|8|59

Com. Ventas Mat. Disponibles de Stock Licitación Pública
Nº 1.112/59: Se realizará el día 28 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de Aluminio en Lingotes.
Los pliegos de Condiciones y demás aclaraciones, deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Planta Baja de 8 a 12 horas. — El Director General.
e.10|8-Nº L.13.178-v.22|8|59

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 - 8º piso - Capital
Licitación Pública Nº 282
Para el día 25 de agosto de 1959.
PROVINCIA BUENOS AIRES
Nº 282—Hora 11: Provisión de óxido de cinc sello rojo, sello amarillo y litopón de 1ª calidad con destino a la Fábrica de Pinturas y Barnices en Parada Pablo Podestá (F.C.G.U.). — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.- m|n. — Precio de la documentación técnica: $ 5.—. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.
e.10|8-Nº L.13.181-v.12|8|59

Licitación Pública Nº 281
Para el 25 de agosto de 1959.
PROVINCIA BUENOS AIRES
Nº 281 — Hora 10.50: Provisión de aceite de lino blanqueado Norma Iram 5560; aceite polimerizado, aceite de Tung Norma Iram 1027 y aceite de lino cocido, con destino a la Fábrica de Pinturas y Barnices en Parada Pablo Podestá (F. C. G. U.). — Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto total de la oferta si excede de $ 100.000.— m|n. — Precio de la documentación técnica $ 5. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.
La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.
e.10|8-Nº L.13.182-v.12|8|59

Secretaría de Aeronáutica

CUARTEL MAESTRE GENERAL
Dirección General del Material
Llámase a licitación privada para el día 21 de agosto de 1959, por la provisión de lo siguiente:
Nº 60/59, a las 15 hs. — Por cristales piezoeléctricos y accesorios.
Nº 61/59, a las 15.30 hs. — Por capacitores de tipos varios.
Los pliegos pueden ser retirados de la Dirección General del Material (Depto. Administrativo), calle Tucumán 1438, piso 4º, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas. — Apertura de Licitaciones: Tucumán 1427, piso 3º.
e.10|8-Nº L.13.184-v.14|8|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
Expediente Nº 2164|59
Llámase a Licitación Pública Nº 38|59, para el día 18|8|59, a las 11 horas, para contratar la adquisición de una cocina económica con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Salta, calle Richieri s|n., Salta, FCNB. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas del Instituto Nacional de Salud Mental, Callao 1387, 3er. piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director Administrativo.
e.10|8-Nº L-13.164-v.12|8|59

HOSPITAL OFTALMOLOGICO "SANTA LUCIA"
Expediente Nº 39 888|59
Llámase a Licitación Pública Nº 1|60, para el día 18 del mes de agosto de 1959, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Hospital Oftalmológico "Santa Lucía" y durante el año 1959|1960.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º Piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a: fruta; verduras; papas; pescado; embutidos varios; aves y huevos; leche y manteca.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1959. — El Director Gral. de Administración.
e.10|8-Nº L-13.165-v.12|8|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA
DIRECCION DE SUMINISTROS
Llámase a Licitación Pública Nº 298-M, hasta el día 21 de Agosto de 1959 — 11.30 horas — Provisión metal desplegado.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º — Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.
e.10|8-Nº L-13.207-v.12|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 303-M, hasta el día 21 de agosto de 1959, 14.30 horas — Provisión tejas Francesas.
Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura — Dirección de Suministros — calle Carlos Calvo Nº 190 — Piso 1º Capital. — Pliego: $ 5.— m|n.
e.10|8-Nº L-13.208-v.12|8|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3.661, para la adquisición de cubiertas con sus respectivas cámaras para equipos camineros y automotores; de existencia en plaza, fabricación local o importación, $ 10.000.000. — Presentación propuestas: 1º de setiembre, a las 10,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.
e.10|8-Nº L-13.209-v.22|8|59

Secretaría de Comunicaciones

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 141-P|59
Nº 141-P|59. 31|8|59, a las 10. — Por la provisión de brazos y escuadras para travesaños.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.
e.10|8-Nº L-13.198-v.14|8|59

Licitación Pública Nº 116-P|59
Nº 116-P|59. 1º|9|59, a las 10.30. — Por la provisión de ácido sulfúrico.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.
e.10|8-Nº L-13.199-v.12|8|59

Licitación Pública Nº 98-P|59
Nº 98-P|59. 1º|9|59, a las 11:30. — Por la provisión de aisladores de porcelana.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.
e.10|8-Nº L-13.200-v.14|8|59

Licitación Pública Nº 170-P|59
Nº 170-P|59. 3|9|59, a las 11.30. — Por la provisión de máquinas de calcular y de sumar eléctricas.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.
e.10|8-Nº L-13.201-v.12|8|59

Licitación Pública Nº 169-P|59
Nº 169-P|59. 3|9|59, a las 11. — Por la provisión de llaves para equipos.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.
e.10|8-Nº L-13.202-v.14|8|59

Licitación Pública Nº 99-P|59
Nº 99-P|59. 2|9|59, a las 11. — Por la provisión de bulones.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.
e.10|8-Nº L-13.203-v.12|8|59

Licitación Pública Nº 156-P|59
Nº 156-P|59. 2|9|59, a las 11.30. — Por la provisión de alambre de bajada.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.
e.10|8-Nº L-13.204-v.14|8|59

Licitación Pública Nº 92-P|59
Nº 92|P.59, 1º|9|59, a las 11. — Por la provisión de arandelas cuadradas y de seguridad.
Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.
e.10|8-Nº L-13.205-v.14|8|59

Dirección General de Administración
Expte. 34.480 SC|59
Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Mercedes (D. R. 7º) e intercambio con la Sucursal 1 Mercedes y la Estafeta " Mercedes (misma D. R.). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional Nº 7º (San Luis), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.
Raúl A. Dozo, Director General de Administración.
e.10|8-Nº L.13.185-v.12|8|59

Expte. 25.664 SC/59
Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Salto (D. R. 3º). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional Nº 3º (Mercedes), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.
Raúl A. Dozo, Director General de Administración.
e.10|8-Nº L.13.186-v.12|8|59

Expte. 90.818 SC/59
Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Zapala y El Huecu (D. R. 22º). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 22º (Neuquén), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.
Raúl A. Dozo, Director General de Administración.
e.10|8-Nº L.13.187-v.12|8|59

Expte. 70.393 MC/58
Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Chilecito y Jagüe (D. R. 20º). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional Nº 20º (La Rioja), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.
Raúl A. Dozo, Director General de Administración.
e.10|8-Nº L.13.188-v.12|8|59

Expte. 86.866 SC/58
Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre San Juan y Barreal (D. R. 9º). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional Nº 9º (San Juan), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.
Raúl A. Dozo, Director General de Administración.
e.10|8-Nº L.13.189-v.12|8|59

Expte. 15.860 MC/58

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Realicó (D. R. 25a). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 25a (Santa Rosa) o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.10|8-Nº L-13.190-v.12|8|59.

Expte. 23.131 SC/59.

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el 18 de agosto de 1959, a las 16 horas, para contratar la ejecución del servicio de transporte y distribución de correspondencia entre Sucursal Canal San Fernando y Arroyo Felicarias (BA). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Canal San Fernando (BA), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires.

Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.10|8-Nº L.13.191-v.12|8|59

Expte. 129.631 SC/58

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1959, a las 16 horas, para contratar la ejecución del servicio de transporte y distribución de correspondencia entre Sucursal Tigre y Paraná de Las Palmas (BA). — Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Tigre (BA) o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA) Correo Central, Buenos Aires.

Raúl A. Dozo, Director General de Administración.

e.10|8-Nº L.13.192-v.12|8|59.

Expediente 6122 DA|57

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1959, a las 16 horas, para la ejecución del servicio de distribución de encomiendas a domicilio y recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones en Bánfield (BA) e intercambio de los envíos postales con la estafeta Villa Barceló y Villa Centenario y transporte de paquetes de diarios desde la Sucursal Lomas de Zamora (BA).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Sucursal Bánfield (BA), o a la Sección Locaciones y Transporte (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.10|8-Nº L-13.193-v.12|8|59

Expediente 11.919 SC|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio en Deán Funes (D. R. 6a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional Nº 6a. (Córdoba), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.10|8-Nº L-13.194-v.12|8|59

Expediente Nº 7.094 MC|58

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en Saavedra (D. R. 21a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional Nº 21a. (Bahía Blanca), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.10|8-Nº L-13.195.v.12|8|59

Expediente 27.794 SC|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Chamical y Milagro (D. R. 20a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional Nº 20a. (La Rioja), o a la Sección Locaciones y Transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.10|8-Nº L-13.196-v.12|8|59

Expediente 31.231 SC|59

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 18 de agosto de 1959, para contratar la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia en 25 de Mayo (D. R. 3a.).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Delegación Regional 3a. (Mercedes) o a la Sección Locaciones y transportes (DGA), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.10|8-Nº L-13.197-v.12|8|59

Secretaría del Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación Pública Nº 16|59

Llámase a Licitación Pública Nº 16|59, para la provisión de cámaras y cubiertas. — Fecha de apertura 21|8|59, a las 16 horas. — Los pliegos pueden solicitarse en el local de la calle Roque S. Peña 501, 1º piso, oficina 110, Capital, de 9 y 30 a 17 y 30 horas de lunes a viernes.

e.10|8-Nº L-13.206-v.12|8|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Nº 109, provisión e instalación de equipo telefónico automático, que debía efectuarse el 10 del corriente, ha sido postergada hasta las 15 horas del 26|8|1959.

e.10|8-Nº L-13.210-v.12|8|59

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO
(Dpto. Suministros)
Expediente M. 59|179

Llama a licitación pública para la provisión de: elásticos de acero, hélicos y elípticos y zunchos plelásticos elípticos.

Apertura 20|8|59 — 11 horas. — Pliego, dibujos y especificación $ 50.— (Pliego $ 10.— 7 dibujos $ 35.— 1 Especif. $ 5.—).

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos: Bmé. Mitre 2973 — Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.10|8-Nº L-13.211-v.14|8|59

Expediente: M. 59|180

Se llama a licitación pública para la provisión de: accesorios para martinetes.

Apertura: 24|9|59 — 11 horas. — Pliego y dibujos $ 70.— (Pliego $ 10.— 12 dib. $ 60.—)

Informes: Oficina de muestras y venta de pliegos, Bmé. Mitre 2973 — Capital, atención: de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.10|8-Nº L-13.214-v.14|8|59

FERROCARRIL GENERAL URQUIZA

Este Ferrocarril licitará en los días y horas indicados, la provisión de:

Apertura 26|8|59: — Pab. 654 — 11 horas. — Zapatas de ho. fdo. p|freno coches diesel, con o sin pestaña. — Pliego $ 80.—

Apertura 1|9|59: — Pab. 656 — 11 horas. — Madera lapacho en vigas. — Pliego $ 30.—

Apertura 4|9|59: — Pab. 657 — 11 horas. — Construcción 25 tanques de acero dulce para vagones cisterna, de 30m.3. — Pliegos $ 200.—.

Retirar pliegos Dpto. Suministros — Sec. Licitaciones — Est. Fco. Lacroze — 5º. Piso — Capital Federal, días hábiles de 10 a 13 horas.

e.10|8-Nº L-13.212-v.14|8|59

FERROCARRIL GRAL. BME. MITRE

Licitación Pública Nº 1.006 — Vence 1|9|59 a las 15 horas. Renovación de una noria de cangilones elevadora de carbón en Central Termoeléctrica Canal San Fernando. Doc. $ 100.—

Licitación Pública Nº. 1.007 — Vence 1|9|59 a las 16 horas. — Renovación de un guinche para movimiento de carbón en Central Termoeléctrica Canal San Fernando. Doc. $ 100.—

Condiciones y pliegos oficina Nº 405 — 4º Piso, Maipú 1302, Buenos Aires.

e.10|8-Nº L-13.213-v.14|8|59

LICITACIONES
ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

PROVINCIA DEL NEUQUEN
MINISTERIO DE ECONOMIA
Licitación Pública Nº 7|59

Apertura: 28 de agosto de 1959, a las 17 horas. — Para la provisión de elementos destinados a la instalación de un laboratorio de análisis para la Dirección de Salud Pública de la Provincia. Informes y pliegos de condiciones, sin cargo, en la Dirección de Suministros, calle Pte. Roca 341, Neuquén, (Capital).

e.5|8-Nº L-13.099-v.22|8|59

DIRECCION DE LOTERIA Y CASINOS
Licitación Pública Nº 8, apertura 15 de octubre de 1959, a las 10 horas.

Para la provisión de impresiones de billetes de la Lotería Provincial, por el término de tres (3) años.

Para informes y pliegos de condiciones, dirigirse a la Dirección de Lotería y Casinos de la Provincia, calle Santiago del Estero 426, Neuquén.

e.6|8-Nº L-13.109-v.31|8|59

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 84
Expediente Nº 100.052/59

Llámase a licitación pública para el día 19 de agosto de 1959, a la hora 10, para la provisión de instrumental científico (microscopio, cámara fotomicrográfica, biothermo, cámara clara).

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Capital Federal. — El Director de Administración.

e.7|8-Nº L.13.138-v.10|8|59

Licitación Pública Nº 82
Expediente Nº 100.098|59

Llámase a licitación pública para el día 25 de agosto de 1959, a la hora 10, para la venta de 1.000 toneladas aproximadamente, de madera de álamo en rollizos, de J. J. Gómez, Provincia de Río Negro.

Las ofertas deberá ser remitidas a la Dirección de Administración, Rivadavia 1439, Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura de las mismas.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria J. J. Gómez, Pvcia. de Río Negro y en esta Dirección de Administración. — El Director de Administración.

e.3|8-Nº L-13.060-v.13|8|59

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

AUTOMOTORES — REMATE OFICIAL

Llámase a licitación pública para el día 24 de agosto de 1959, por las siguientes provisiones:

Expte. Nº 317.470|59 a las 11.30 horas — Aceite de ricino — resina — etc.

Expte. Nº 317.551|59 a las 14.30 horas. — Papeles varios.

Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.31|7-Nº L-13.027-v.11|8|59

Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto de 1959, por las siguientes contrataciones:

Expte. Nº 340.768/59, a las 12 hs. — Provisión de papel para intercalación de hojas de billetes de banco.

Expte. Nº 318.016/59, a las 14.30 hs. — Prov. de trapos de piso y embebedures (rejilla).

Informes y pliegos: En la D. Gral. de S. del Estado, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Ofic. 411, 4º p., Capital.

e.6|8-Nº L.13.112-v.19|8|59

Secretaría de Finanzas

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la construcción de los nuevos edificios de sus filiales Ramos Mejía (Bs. As.), y General José de San Martín (Chaco), en los solares ubicados en Rivadavia 13750 e Irigoyen y 12 de Octubre, respectivamente. — Las propuestas serán abiertas en la Gerencia de Administración los días 22 de septiembre y 15 de septiembre de 1959. — Retirar la documentación en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326 — 2º Piso — local 231, Capital, en las sucursales titulares y Rosario (Sta. Fe). — El precio de la documentación se ha fijado en ambos casos en $ 300.— m|n.

e.27|7-Nº L-12.922-v.28|8|59

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Reparación total de techos y pintura

Sucursal: Agencia Flores. — Fecha de apertura: 18 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 30.

Reparaciones generales y pintura

Sucursal: Villa Angela (Chaco). — Fecha de apertura: 19 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 50.

Sucursal: San Luis. — Fecha de apertura: 21 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 70.

Reparaciones de la instalación eléctrica

Sucursal: Deán Funes (Córdoba). — Fecha de apertura: 24 de agosto de 1959. — Valor pliego: $ 15.

Apertura de las propuestas en la Gerencia de Administración a las 15 hs. — Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Div. Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 2º P., Of. 231, Cap.

e.23|7-Nº L.12.873-v.11|8|59

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 187|59, para el día 27 de agosto de 1959, a las 16.30 horas, para la confección, colocación y retiro de cartelones indicadores de los remates que realiza el Banco.

Retirar pliegos de condiciones, en la División Compras y Talleres, Hipólito Yrigoyen 442 — piso 3º — Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

Lugar de apertura: Gerencia de Administración — 25 de Mayo 245 — piso 1º — Capital.

e.3|8-Nº L-13.056-v.10|8|59

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Licitación Pública Nº 306. — Adquisición de máquinas de contabilidad. — Pliego de condiciones en Dpto. de Compras y Suministros, calle 25 de Mayo 145, 2º piso, Capital, de lunes a viernes de 12 a 15.30. — Apertura: 25 de agosto de 1959 a las 14.

e.31|7-Nº L-13.039-v.11|8|59

Secretaría de Energía y Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Departamento de Compras de Materiales
Licitaciones Públicas

19|9|59 — Construcción edificio escuela y casa habitación en Cañadón Seco. Yac. Comodoro Rivadavia (11.144), a las 11 horas.

8|9|59 — Construcción camino de acceso a Dársena de Inflamables, Capital (11.151), a las 11 h.

15|9|59 — Surtidores (11.102) a las 12 h.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.6|8-Nº L.13.113-v.19|8|59

Licitaciones Públicas

18|8|59. — Esqueletos de madera (11.136), a las 10 h.

21|8|59 — Trabajos varios en Estación de Radio de YPF en Capital Federal (11.136, a las 10 h.

Pliegos y datos en Av. R. S. Peña 777, Capital.

e.6|8-Nº L.13.114-v.11|8|59

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Licitación Pública Nº 173|59

Llámase a Licitación Pública Nº 173|59, a realizarse el 24 de agosto de 1959 a las 12 horas, para la provisión de 4.306 toneladas de cemento pórtland.

Retiro de pliegos, en Sub Gerencia Talleres y Suministros, Lavalle 1554 — Capital, de 12 a 16 horas.

e.3|8-Nº L-13.058-v.13|8|59

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

Pliego Nº 3.927: Transporte cilindros de gas envasado entre Planta Gral. Belgrano (Pvcia. Bs. As.) y Planta Córdoba (Pvcia. Córdoba). — Apert. 14|8|59, a las 9.30 horas. — Retirar pliegos en Alsina 1170, de 7.30 a 13.30 horas.

e.6|8-Nº L.13.118-v.11|8|59

LICITACION PUBLICA

Pliego Nº 3.925: — Limpieza de edificios. — Apertura 14|8|59 a las 10 horas.

Pliego Nº 3.936: — Adq. 25.000 metros de caño de acero negro con y sin costura. —Apertura 14|8|59 a las 11 horas.

Retirar pliegos en Alsina 1170 de 7.30 a 12.30 horas.

e.1º|8-Nº L-13.046-v.12|8|59

MINISTERIO DE EDUCACION Y JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES
Expediente I. 260|59

Llámase a Licitación Pública Nº 59, primer llamado, cuya apertura tendrá lugar el día 24 de agosto del corriente año, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de: canillas, cuplas tees de hormigón comprimido y de hierro galvanizado, caño de plomo, inodoros, migitorios, lavatorios, y demás elementos y materiales sanitarios, con destino a las obras de refección del Instituto de Detención de la Capital Federal (U. 2).

El acto se llevará a cabo en la Dirección Nacional de Institutos Penales (Div. Compras), calle Pasco 2113 — Cap., en presencia de los interesados que deseen participar.

Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles de lunes a viernes de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.31|7-Nº L-13.025-v.11|8|59

Dirección General de Administración
Departamento de Abastecimiento
(División Compras)
Licitación Pública Nº 7
Expediente Nº 14.813|D|59.

Llámase a licitación pública por primera vez por el término de diez días hábiles a partir del 3|8|59 para resolver con destino a Escuelas Hogares, la adquisición de artículos de limpieza, higiene y útiles de peluquería.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la División Compras (Sección Licitaciones), calle R. Peña 935, Capital, todos los días hábiles de 10.30 a 12.30 y 13.30 a 16 hs.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 24 de agosto de 1959, a las 14.30 horas en la División Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.3|8-Nº L-13.049-v.13|8|59

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 14, para obras de reparación del edificio sito en Ezeiza (Pcia. de Buenos Aires) asiento del Hogar Escuela "Domingo F. Sarmiento". — Presupuesto Oficial: m$n 2.029.750 —

La apertura de las ofertas se efectuará simultáneamente en la Dirección General de Arquitectura, Las Heras 2599, Capital Federal, y en el local de la Dirección del Hogar Escuela, el día 21 de agosto a las 15 horas.

Los pliegos podrán retirarse en la Dirección General de Arquitectura, Capital Federal, o en la Dirección del citado establecimiento, los días hábiles dentro del horario de 14 horas a 17.30 horas.

e.1º|8-Nº L-13.045-v.12|8|59

SUBSECRETARIA DE EDUCACION

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO

Llámase a Licitación Pública Nº 2|59 para las obras de construcción en el 3er. piso del edificio que la Facultad ocupa en la calle Perú Nº 294 de un local de 315m2. aproximadamente. — Cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de dos millones de pesos moneda nacional (m$n. 2.000.000.—). — Depósito de garantía de la oferta m$n. 20.000— en el Banco de la Nación Argentina. — Los pliegos de condiciones podrán solicitarse en la Oficina de Compras, calle Alsina Nº 673, 1º piso, de 14 a 19 horas. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la misma oficina el día 25 de agosto de 1959 a las 15 horas. — Buenos Aires, 28 de julio de 1959. — El Contador.

e31|7-Nº L-13.024-v.19|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, COMERCIALES Y POLITICAS

Llámase a licitación pública para la adquisición de guardapolvos, uniformes overoles y camisas. — Apertura: 20 de agosto de 1959, a las 11.30 horas — Pliego de condiciones y demás datos: División Contaduría, Br. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.

e.8|8-Nº L.13.155-v.11|8|59

Llámase a licitación pública para la adquisición de materiales de construcción. — Apertura: 18 de agosto de 1959, a las 11.30 horas. — Pliegos de condiciones y demás datos: División Contaduría, Br. Oroño 1261, Rosario. — El Contador de la Facultad.

e.8|8-Nº L.13.156-v.11|8|59

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Llámase a licitación pública para la provisión de material bibliográfico general y especializado en filosofía, historia, antropología, lingüística y sociología.

Los pliegos de Bases y Condiciones generales pueden ser solicitados sin cargo en la Contaduría de la Facultad de Filosofía y Letras, Entre Ríos 758, teléfono 23756, Rosario, diariamente de 7 a 13 horas.

La apertura se llevará a cabo en la citada sección, el día 31 de agosto de 1959, a las 11 horas, en presencia de los oferentes que concurran. — María Luisa Arocena, secretaria.

e.7|8-Nº L-13.134-v.18|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Licitación Pública

Instrumental Científico para Laboratorios Expediente Nº 40.591-F-59

Llámase a licitación pública, para el día 18 de agosto de 1959, a las 11 horas, para la adquisición de instrumental y material científico para laboratorios, con destino a la Facultad de Ingeniería, San Juan.

Los pliegos de condiciones y demás datos, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina Contaduría, de la Facultad de Ingeniería, Av. Lib. Gral. San Martín s|n. — San Juan.

e.3|8-Nº L-13.051-v.13|8|59

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS CONTADURIA

Licitación Pública Nº 4

Llámase a licitación pública para la provisión de Instrumental Científico para el presente ejercicio. — Crédito: pesos 1.000.000.00 m|n. — Fecha de apertura: 28 de agosto de 1959 — 10 horas. — Lugar: Contaduría de la Facultad — Ciudad Universitaria (Pabellón Chile). — Pliego de condiciones y especificaciones: Contaduría de la Facultad.

e.28|7-Nº L-12.946-v.21|8|59

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Licitación Pública Nº 4

Expediente Nº 3372

Llámase a licitación pública por la suma de $ 930.000.— m|n. (Novecientos Ochenta Mil Pesos Moneda Nacional), para la adquisición de Instrumental Científico con destino a las distintas cátedras de esta Facultad.

El correspondiente pliego de condiciones deberá solicitarse en Contaduría (Sección Patrimonial y Gastos), Santa Rosa 1809, Córdoba, en días hábiles dentro del horario de 7 a 14 horas. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la referida sección el día 20 de agosto de 1959, a las 11 horas.

e.5|8-Nº L-13.107-v.18|8|59

Instituto de Ciencias Químicas

Llámase a licitación pública para el día 14 de agosto próximo, a las 11 horas, para la provisión, con destino a las oficinas administrativas de:

- 4 Máquinas de escribir, 125 espacios.
- 2 Máquinas de escribir, 260 espacios.
- 3 Máquinas de calcular.
- 4 Máquinas abrochadoras.
- 4 Máquinas perforadoras, base de madera.
- 4 Máquinas sacapunta.
- 2 Sellos numeradores automáticos.
- 1 Caja fuerte.
- 1 Mimeógrafo eléctrico, grande.
- 10 Canastos para expedientes, tamaño oficio.
- 10 Canastos para papeles de oficio.
- 12 Tinteros tipo Escritor, dos tintas, con lapiceras.

Los pliegos de bases y condiciones pueden retirarse en Trejo 241, Córdoba, de lunes a viernes, en el horario de 8.30 a 13 horas.

e.7|8-Nº L-13.135-v.10|8|59

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Secretaría de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Inspección Regional Patagonia. Licitación Pública Nº 3|59, para el día 19 de agosto de 1959, a las 13 horas

COMODORO RIVADAVIA (Pcia. de CHUBUT)

Nº 3|59 — Hora 13. — Para la modificación y mejoras de las instalaciones sanitarias; comprendiendo únicamente la prestación de la mano de obra, en el Barrio de Suboficiales "La Loma" del Comando de la Agrupación Motorizada Patagonia. — Depósito de Garantía de la Licitación el 1 % sobre presupuesto Oficial.

Horario para retirar legajos de 8 a 14 horas de lunes a viernes, o solicitarlos por carta a Inspección Regional Patagonia, Comodoro Rivadavia, Km. 3 Pcia. de Chubut.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora mencionado en la Inspección Regional Patagonia en Comodoro Rivadavia Km. 3 adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes debiendo remitir sus propuestas en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Comodoro Rivadavia, 29 de julio de 1959. — Ricardo Enrique M. Jasson, Teniente Coronel, Inspector Regional Patagonia.

e.5|8-Nº L.13.093-v.10|8|59

Licitación Pública Nº 269, para el día 3 de septiembre de 1959.

PROVINCIA DE TUCUMAN

Nº 269, hora 10.30 — Pavimentación de calles interiores y playas en el Hospital Militar "Cirujano Principal Dr. Caupolicán Molina", en San Miguel de Tucumán. Depósito de garantía de licitación 1 o|o sobre el monto total del presupuesto oficial que es de $ 660.932.00 m|n. — Precio del legajo Nº 6016 $ 33 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros. — Los interesados deberán remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, pudiendo los del interior entregarlas en el Juzgado Federal de la Provincia de Tucumán, hasta el 26 de agosto de 1959, dentro de las horas hábiles del mismo, donde los interesados podrán concurrir por datos o informes, o en su defecto remitirlas a la expresada Dirección General, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.3|8-Nº L-13.065-v.21|8|59

Licitación Pública Nº 277, para el día 25 de agosto de 1959

CIUDAD DE LA PLATA (PCIA. DE BUENOS AIRES)

Nº 277 — Hora 10.40: Reparo de una cocina de tropa en los Servicios del Comando de la 2ª División de Ejército "Teniente General Riccheri". — Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto del presupuesto oficial que es de $ 66.103.— m|n. — Precio del legajo Nº 6.114 $ 10.— m|n. — Horario de venta: de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionados en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberá encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|8-Nº L.13.121-v.11|8|59

Licitación Pública Nº 276, para el día 25 de agosto de 1959

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nro. 276, hora 10.30: Demolición de los edificios que ocupaba el Regimiento 3 de Infantería "General Belgrano" en las calles Pichincha y Garay. Depósito de garantía de licitación 1 o|o del monto total de la oferta. Precio del legajo Nº 6125, pesos 15 m|n. — Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar en el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, donde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando número, día, hora y objeto de la licitación, la que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto. — Buenos Aires, agosto de 1959. — Jefe Departamento Administrativo.

e.6|8-Nº L-13.123-v.11|8|59

FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito Nº 950 — Avellaneda T. E. 22-7969

Llámase a Licitación Pública Nº 1|59, para el día 25 de agosto de 1959, a las 11 horas por la provisión de plomo puro en lingotes.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E. C. A." (Sección Suministros y Compras), previo pago en Tesorería del importe de m$n. 5.— valor de la respectiva documentación.

e.30|7-Nº L-13.005-v.10|8|59

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

(Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos)

Calle General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, F. C. G. B. M.

Licitaciones Públicas

Nº 16|59, Apertura: 7 de setiembre de 1959, a las 9.30 horas. (Máquina de escribir portátil marca Remington Quiet-Rite Olivetti o similares.

Nº 17|59, Apertura: 7 de septiembre de 1959, a las 10 horas. (Transformadores de acoplamiento para micrófonos, Choque filtro, Micrófono de mano, Micrófono dinámico de manos y Manipuladores J-38 con cordón y ficha PL-55.

Por pliego de condiciones y demás datos dirigirse a la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos, calle General Manuel N. Savio y Junín, San Martín, Prov. de Buenos Aires, FCGBM, de 8 a 13 horas o T. E. 53-9805 (Oficina de Compras).

e.6|8-Nº L-13.124-v.11|8|59

Licitaciones Públicas

27|VIII|59, Nº 262|59, a las 10.45, por Repuestos y acc. para bombas y compresores y motores Diesel.

27|VIII|59, Nº 263|59, a las 11, por Anticorodal.

7|IX|59, Nº 270|59, a las 10, por Plomo puro en lingotes.

Por Pliego de Condiciones ocurrir a la División Compras de esta Dirección General (Avda. Cabildo 65, Buenos Aires) cualquier día hábil de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.4|8-Nº L.13.086-v.14|8|59

División Compras

Avda. Cabildo 65 — T. E. 76-3963

Llámase a Licitación Pública Nº 264|59 para el día 23 de agosto de 1959, a las 9, por la Carga, Transporte y Descarga de arrabio desde la estación Florida, del FCGMB., hasta la Fábrica Militar de Material de Comunicaciones y Equipos.

Por el detalle y demás datos dirigirse a la División Compras de esta Dirección General previo pago en la División Tesorería (de 8 a 10.30 horas) del importe de m$n. 5.—, valor de la respectiva documentación. — El Director General.

e.7|8-Nº L.13.142-v.20|8|59

COMISION VENTAS MATERIALES DISPONIBLES DE STOCK

Cabildo 65

Licitación Pública

Nº 1.113|59: Se realizará el día 31 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de Fresas de Acero Rápido.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.7|8-Nº L.13.141-v.20|8|59

Licitación Pública

1108|59: Se realizará el día 24 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de Acero al silico manganeso.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.3|8-Nº L-13.064-v.13|8|59

Licitación Pública

Nº 1.109|59: Se realizará el día 25 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de Aceros indeformables.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avenida Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.4|8-Nº L.13.087-v.14|8|59

Licitación Pública

Nº 1111|59: Se realizará el día 27 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de repuestos de automotores, para camión: Fargo, Austin, Dodge, Mack.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.6|8-Nº L-13.125-v.19|8|59

Licitación Pública

Nº 1105|59: Se realizará el día 20 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de acero rápido al tungsteno.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avda. Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.31|7-Nº L-13.031-v.11|8|59

LICITACION PUBLICA

Nº 1.106|59: — Se realizará el día 31 de agosto de 1959 a las 10 horas para la venta de aceros al cromo tungsteno.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — Planta Baja — de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.1º|8 Nº L-13.047-v.12|8|59

LICITACION PUBLICA

Nº 1.107|59: — Se realizará el día 21 de agosto de 1959, a las 11 horas, para la venta de acero en barras, recocido y trefilado.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock — Avda. Cabildo 65 — planta baja — de 8 a 12 horas.

El Director General

e.1º|8-Nº L-13.018-v.12|8|59

Licitación Pública

1.104|59: — Se realizará el día 19 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de acero al tungsteno.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avenida Cabildo 65, planta baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.30|7-Nº L-13.001-v.10|8|59

Licitación Pública

Nº 1.110/59: Se realizará el día 26 de agosto de 1959, a las 10 horas, para la venta de Repuestos de Automotores para camión Chevrolet, Ford, camioneta Willys, Jeep Universal.

Los pliegos de condiciones y demás aclaraciones deberán solicitarse en la Comisión de Ventas de Materiales Disponibles de Stock, Avenida Cabildo 65, Planta Baja, de 8 a 12 horas. — El Director General.

e.5|8-Nº L.13.100-v.18|8|59

ALUMINIO EN LINGOTES

En venta por Licitación Pública número 1.112/59. Apertura 28 de agosto de 1959, a las 10 horas. Informes y condiciones, Dirección General de Fabricaciones Militares, Comisión Ventas Materiales Disponibles de Stock, Cabildo 65, Capital, Planta Baja, de 8 a 12 horas.

e.7|8-Nº L.13.140-v.20|8|59

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECN. DE LAS FUERZAS ARMADAS

Div. Compras y Abastecimiento Av. L. Gral. S. Martín 2264—T. E. 83-0192

Licitación Pública Nº 18/59

Provisión de 400 discos de esmeril cilíndrico de fibra Surton o similar de 7" de diámetro x 3|4" de agujero, grano Nº 16. — Apertura: 18|8|59. — Hora: 13. — Por pliego de condiciones y demás detalles, dirigirse a la División Compras mencionada, de 8 a 12 hs. — El Secretario Técnico Administrativo.

e.7|8-Nº L.13.139-v.10|8|59

Secretaría de Marina

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES COMANDO DE TRANSPORTES NAVALES

Llámase a Licitación Pública Nº 24|959 para el día 20 de agosto de 1959, a las 15.30 horas, para la reparación y mon-

taje de dos motores G. M. y dos reductores de velocidad, en el BDT. A.R.A. 13, de acuerdo con las especificaciones descriptas en el pliego correspondiente. — Valor del pliego: m$n. 20.—. Apertura de las licitaciones: en la División Licitaciones y Compras. Bmé. Mitre 430 1º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1959. — Roberto A. Marques, Capitán de Corbeta Contador, Jefe Departamento Administrativo.

e.7|8-Nº L.13.143-v.10|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 23|59 para el día 2 de setiembre de 1959 a las 15 horas para la ejecución de trabajos de construcción e instalación de escotillas, puntales de bodegas y troja, sistema de fondeo, etc., a bordo de BDF A. R. A. "Cabo San Diego", en el puerto de Buenos Aires.

Valor del pliego m$n. 100.

Apertura de las licitaciones en: la División Licitaciones y Compras, Bmé. Mitre 430, 6º piso, Capital Federal.

e.30|7-Nº L. 13.009-v.10|8|59

PREFECTURA NACIONAL MARITIMA

Nº 112. Letra: X. D. A. 4.
Expte. D-17.684 c.v|59

Llámase a Licitación Pública Nº 17, para el día 1º de septiembre de 1959, a las 10 horas; apertura de las propuestas en la Dirección de Administración: para contratar la provisión de: Capas impermeables para tropa y zapatos de goma negro (chanclos). — Pliegos de bases y condiciones en la División Compras, P. Colón 533, 7º piso, consultar de 13.30 a 18.30 horas. — El Prefecto Nacional Marítimo.

e.5|8-Nº L.13.105-v.18|8|59

Secretaría de Aeronáutica

DIRECCION GENERAL DE CIRCULACION AEREA A AERODROMOS

Dirección Regional Centro

Apertura: Día 1º de setiembre de 1959, a las 13 horas. — Llámase a licitación pública para adjudicar la explotación forrajera de 197 hectáreas (ciento noventa y siete) en el Aeropuerto Nacional Ezeiza. — Presentación, retiro y apertura de propuestas: Aeropuerto Nacional Ezeiza. (Departamento Estadística y Explotación Comercial), 2º piso, Edificio Aeroestación.

e.5|8-Nº L.13.104-v.18|8|59

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Intendencia

Llámase a licitación privada para el día 20 de agosto de 1959, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Privada Nº 147/59

a las 14.45 horas. — Botines, zapatos, zapatillas suela de goma, zuecos para baño y botines vulcanizados.

Licitación Privada Nº 148/59

a las 14.15 horas. — Suela planchada.

Apertura y presentación de las propuestas en: Dirección General de Intendencia de Aeronáutica, Pareta Nº 36, Buenos Aires, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, de lunes a viernes de 9.30 a 17 horas.

e.5|8-Nº L.13.103-v.13|8|59

MINISTERIO DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 37/59 para el día 28 de agosto de 1959, a las 15, para la adquisición de: ferretería en general; material eléctrico; maderas; repuestos para zorras Decauville; Lámparas eléctricas; mármoles para mesa; repuestos para máquinas agrícolas; repuestos para máquina de coser; repuestos para automotores; artículos para limpieza y desinfección y forraje para animales.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Contrataciones de la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, Provincia de Córdoba, en la fecha y hora indicadas, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Sección mencionada.

Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", julio 31 de 1959 — Dr. Marcelo Vidal Perotti, Médico-Director.

e.8|8-Nº L.13.157-v.21|8|59

REGISTRO GENERAL DE PATOLOGIA

Expediente Nº 58.539|58 - 71.175|58 y 30.475|59

Llámase a Licitación Pública Nº 51|59 para el día 14 del mes de agosto de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a Registro General de Patología y durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones. Sección Contrataciones Centralizadas, Paseo Colón 329, 8º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.

Las necesidades se refieren a: Afilador de cuchillos de micrótomos; Aparato de Auto-Technicon; Sierra eléctrica para cráneos; Camilla articulada; Histoteca y Tacoteca de parafina.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1959. — El Director General de Administración.

e.7|8-Nº L-13.136-v.10|8|59

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA

Expediente Nº 4.842|59 y agregado 4.894|59

Llámase a Licitación Pública Nº 8|59, para el día 7 de Septiembre de 1959, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino al Instituto Nacional de Microbiología, durante el año 1959.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Av. Vélez Sársfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la mencionada Sección.

Las necesidades se refieren a: Ampollas y frascos de vidrio, tapones de goma, cápsulas de aluminio, etc. — El Director del Instituto Nacional de Microbiología.

e.4|8-Nº L-13.080-v.14|8|59

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 615|59

Llámase a Licitación Pública Nº 36|59, para el día 26|8|59 a las 10.30 horas, para contratar la adquisición de materiales de construcción y eléctricos con destino al Hospital Neuropsiquiátrico de Mujeres, Capital, Brandsen 2570, Capital; Colonia Doctor Emilio Vidal Abal, Oliva, Córdoba, FCNGB, y Colonia de Laborterápia San Miguel de Tucumán, San Miguel 1650, Tucumán, FCNGB. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Adquisiciones y Ventas, Sección Licitaciones Públicas, Callao 1387, 3er. piso, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia. — El Director de Administración.

e.6|8-Nº L-13.111-v.19|8|59

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCION GENERAL DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL PARA FERROVIARIOS

Licitación Pública Nº 23|59. Rubro "B", para el día 2 de septiembre de 1959, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición de útiles de oficina y artículos de imprenta para stock semestral de la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 2 de septiembre, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Planta Baja, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes, deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 9.30 a 13 horas y de 13.30 a 17.30 horas.

e.7|8-Nº L-13.137-v.18|8|59

Licitación Pública Nº 24|59 - Rubro "A"

Para el día 3 de septiembre de 1959, a las 15 horas.

Objeto: Adquisición de artículos de bazar y limpieza para stock semestral de la División Economato.

Apertura y lectura de las propuestas el 3 de septiembre, a las 15 horas, en Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios, Junín 222, Capital.

Los pliegos de condiciones, datos e informes deberán solicitarse en la División Licitaciones y Compras, de esa Repartición, planta baja, de lunes a viernes, de 9.30 a 13 horas y de 13.30 a 17.30 horas.

e.8|8-Nº L.13.158-v.19|8|59

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

LICITACION PUBLICA
Expediente: 3.203|1959

Cloro líquido. — 24|8|1959 a las 15. — Charcas 1840.

e.31|7-Nº L-13.036-v.11|8|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 188|59, hasta el día 14 de setiembre de 1959, a las 16 horas, para la construcción de dos elevadores de campaña de 5.000 toneladas de capacidad cada uno, en las localidades de Ascensión y Morse (Pcia. de Buenos Aires). — Adquisición de pliegos y presentación de ofertas: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Consultas: en el lugar indicado. Dirección Zona Norte (Edificio Aduana-Rosario) y Juzgado Nacional de San Nicolás. Pliego $ 300 m|n. — Presupuesto oficial: $ 49.989.356.00 m|n.

e.31|7-Nº L-13.035-v.19|8|59

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras de Ruta 3, tramo Cañuelas-Río Salado, km. 53-km. 128, $ 44.767.393,60. — Presentación propuestas: 27 de agosto, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones. Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|7-Nº L.12.903-v.10|8|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DIRECCION DE SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 3.335, hasta el día 21 de agosto de 1959 a las 15 horas. — Provisión de: cadena para áncla, de hierro.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables — Dirección de Suministros — Carlos Calvo 190 — 2º piso — Capital. — Pliego: $ 15.— m|n.

e.31|7-Nº L-13.043-v.11|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 293-M, hasta el día 14 de agosto de 1959, 11.30 horas. — Provisión pintura, aceite, removedor y barniz.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura - Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, Piso 1º, Capital. — Pliego: $ 15 m|n.

e.24|7-Nº L.12.904-v.11|8|59

Llámase a Licitación Pública Nº 289-M, hasta el día 20 de agosto de 1959, 11.30 horas: Provisión chapas acanaladas de hierro galvanizado.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura, Dirección de Suministros, calle Carlos Calvo Nº 190, piso 1º, Capital.

Pliego: $ 10 m|n.

e.7|8-Nº L-13.145-v.10|8|59

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Dirección de Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 3.334 hasta el 14 de agosto de 1959, a las 15 horas. — Provisión de: Repuestos grúa Ansaldo modelo Q-150|4. — Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Dirección de Suministros, Carlos Calvo 190, 2º piso, Capital. — Pliego: $ 5 m|n.

e.7|8-Nº L.13.144-v.10|8|59

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 64|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Madera" (para Talleres Industriales).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 25 de agosto de 1959, a las 16.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.

e.3|8-Nº L-13.067-v.13|8|59

Licitación Pública Nº 61|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Cable telegráfico bajo plomo" (para la Dirección General de Telecomunicaciones).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 25 de agosto de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 3 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.

e.3|8-Nº L-13.068-v.13|8|59

Licitación Pública Nº 62|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Lonas, Lonetas y Tela de Algodón" (Para Talleres Industriales).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 14 de agosto de 1959, a las 16, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.

e.7|8-Nº L-13.146-v.13|8|59

Licitación Pública Nº 63|959

Llámase a licitación pública para adquirir: "Hierro" (Para Talleres Industriales).

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el 14 de agosto de 1959, a las 15.30, en la Oficina de Licitaciones (DGA), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones.

Por el pliego de condiciones, ocurrir a la citada Oficina, cualquier día hábil de 9.30 a 17.30 horas.

Buenos Aires, 7 de agosto de 1959. — Dirección General de Administración.

e.7|8-Nº L-13.147-v.13|8|59

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública Nº 4 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 31|8|59, a las 16.30 horas, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la dependencia postal Lincoln, Buenos Aires.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 544 (T. E. 33-3185), Capital Federal, o a la Delegación Regional u oficina local.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de Licitaciones, local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 3, Mercedes, con 8 días de anterioridad, y oficina citada.

Presupuesto básico oficial: 4.300.000 m$n. — Valor de la documentación: 200 m$n. — Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n.

e.24|7-Nº L.12.906-v.10|8|59

Licitación Pública Nº 5 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 31|8|59, a las 17 horas, para contratar la construcción del edificio fiscal destinado a la dependencia Dolores, Bs. Aires.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 544 (T. E. 33-3185), Capital Federal, o a la Delegación Regional u oficina local.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de Licitaciones, local 639, 6º piso, de la misma Secretaría de Estado, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 2, La Plata, con 8 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: 18.000.000 m$n. — Valor de la documentación: 300 m$n. — Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n.

e.24|7-Nº L.12.907-v.10|8|59

Aviso Licitación Pública Nº 2 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 31|8|59 a las horas 16 para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la dependencia postal Comandante Luis Piedrabuena — Santa Cruz D. R. 24º. — Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 544 (T. E. 33-3185) Capital Federal o a la Delegación Regional u Oficina Local.

La presentación de propuestas se hará en la Oficina de licitaciones, Local 639, 6º piso de la misma Secretaría de Estado hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 24º — Río Gallegos y en la oficina postal respectiva, con 8 días de anterioridad. — Presupuesto básico oficial: m$n. 1.449.000.— Valor de la documentación: m$n. 100.— Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100.— m$n. — Secretaría de Comunicaciones.

e.31|7-Nº L-13.037-v.19|8|59

Aviso Licitación Pública Nº 3 (C|959)

Llámase a licitación pública para el día 31|8|59 a la hora 16.15, para contratar la construcción del Edificio Fiscal destinado a la Dependencia Postal Empalme Villa Constitución — Santa Fe.

Para pliegos de condiciones y consultas ocurrir a: Dirección General de Arquitectura de la Secretaría de Comunicaciones, calle Sarmiento 151, 5º piso, local 544 (T. E. 33.3185) Capital Federal o a la Delegación Regional u Oficina Local.

La presentación de propuestas se hará en la oficina de licitaciones, local 639, 6º piso de la misma Secretaría, hasta el día y hora indicados o en la Delegación Regional Nº 19, Rosario y oficina citada con 8 días de anterioridad.

Presupuesto básico oficial: 1.500.000.— m$n.

Valor de la documentación: m$n. 100.—

Valor del cuadernillo de planos tipificados: 100 m$n. Secretaría de Comunicaciones.

e.31|7-Nº L-13.038-v.19|8|59

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 152-P|59

Nº 152-P|59. 2|9|59, a las 10.30. — Por la provisión de caña malaca y caña tipo ropé.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el salón de Aperturas del Departamento de Abastecimientos sito en la Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.7|8-Nº L-13.148-v.10|8|59

Licitación Pública Nº 160-P|59

Nº 160-P|59. 4|9|59, a las 10.30. — Por el arrendamiento de un local en la ciudad

de Rosario, destinado a Concentración de plantel con una superficie cubierta aproximada de 1.500 m2. distribuído en una o más plantas, debiendo contar con comodidades sanitarias. Contrato por tres años con opción a uno y uno más.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Av. La Plata 1540. 5to. piso, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas; estos pliegos pueden también retirarse en la Oficina Comercial de Rosario, calle Mitre 764.

e.7|8-Nº L-13.149-v.12|8|59

Licitación Pública Nº 142-P|59

Nº 142-P|59, 7|9|59, a las 10.30. — Se comunica que la apertura de la Licitación Pública Nº 142-P|59, por la construcción del edificio "Unquillo" en la localidad del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba, ha sido postergada para el día 7|9|59, a las 10.30 horas.

Monto estimado m$n. 5.688.000.

Valor del pliego m$n. 130.

Los pliegos de condiciones deberán ser abonados en nuestra Tesorería General, calle Defensa 143, Piso 5º, Capital, de 11.30 a 15.30 horas y retirarlos transcurridas 48 horas, en la Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes, Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital, de 10.30 a 17 horas.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones y Emisión de Ordenes.

Los pliegos de condiciones también se podrán abonar y retirar en nuestra Oficina Comercial de la Ciudad de Córdoba, Avenida Colon 210.

e.7|8-Nº L-13.150-v.10|8|59

Licitación Pública Nº 163-P|59

Nº 163-P|59, 14|9|59, a las 10.30. — Por la construcción de un edificio compuesto de: Sótano, planta baja, 1er. piso y azotea, con una superficie cubierta de 860.50 m2., a erigirse en el terreno propiedad de la Empresa, sito en la calle Gral. Mitre 559, de la localidad de Los Toldos, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto Oficial m$n. 4.884.850.

Valor del pliego: m$n. 170.

Por pliegos de condiciones concurrir a la Sección Licitaciones, Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital, de 10.30 a 17 horas, previo pago del importe del pliego en Tesorería General, Defensa 143, Piso 5º, Capital, de 11.30 a 15.30 horas. — Esta documentación podrá también ser retirada y abonada en las Oficinas Comerciales de Los Toldos, calle Mitre 559, y Lincoln, calle Urquiza 43, ambas de la Provincia de Buenos Aires.

Informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Licitaciones.

e.7|8-Nº L-13.151-v.12|8|59

BOLETIN OFICIAL

Dirección General del Boletín Oficial e Imprentas
Director General 34-9622 — Secr. 33-4296 — Pers. 33-5750 — Admin. 34-4256
Dirección del Boletín Oficial
Av. de Mayo 760, 4º piso

Director 34-8713 — Informes y Biblioteca 34-8996 — Legisl. y Jurisp. 34-8037
Publicaciones 34-9337
Avisos — Edictos — Suscripciones
Ejemplares — Caja — Mesa de Entradas
H. Yrigoyen 757 P. B. 34-5304

Delegación Tribunales
P. de Justicia 6º piso 40-5350

Dirección de Imprentas
Bmé. Mitre 3734|36
Director 87-0675 — Imp. Diario 45-4281 (Corrientes 672), Imp. Obras y Expedición 88-2750 (Gascón 350)

Sumario

EDICION DE 64 PAGINAS

Licitación Pública Nº 140-P|59

Nº 140-P|59, 3|9|59, a las 10.30. — Por la provisión de uniones para caña tipo Copó y de bronce para caña de malaca.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.7|8-Nº L-13.152-v.12|8|59

Licitación Pública Nº 153-P|59

Nº 153-P|59, 28|8|59, a las 12. — Por la provisión de planchuelas para soportes, grapas de fijación y de suspensión.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avenida La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.6|8-Nº L-13.126-v.11|8|59

Licitación Pública Nº 94-P|59

Nº 94-P|59, 28|8|59, a las 11.30. — Por la provisión de soportes para transposición.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Dpto. de Abastecimientos sito en la Avda. La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.6|8-Nº L-13.127-v.11|8|59

Licitación Pública Nº 97-P|59

Nº 97-P|59, 31|8|59, a las 11. — Por la provisión de alambre para bajada.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos sito en la Avenida La Plata 1540, Capital Federal, de 11.30 a 18 horas.

e.6|8-Nº L-13.128-v.11|8|59

Licitación Pública Nº 131-P|59

Nº 131-P|59, 4|9|59, a las 11. — Por la provisión de muebles de madera.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avda. La Plata 1540, piso 5º, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.6|8-Nº L-13.129-v.11|8|59

Licitación Pública Nº 145-P|59

Nº 145-P|59, 31|8|59, a las 11.30. — Por la provisión de soldadura de plomo y estaño.

Pliego de condiciones, informes, entrega de propuestas, en el Departamento de Abastecimientos, sito en la Avenida La Plata 1540, Capital Federal, de 10.30 a 17 horas.

e.6|8-Nº L-13.130-v.11|8|59

Secretaría del Transporte

COMISION DECRETO Nº 3.688|58
Licitación Hotel de Turismo Internacional

El Decreto Nº 7.380|59, amplía a 180 días el plazo establecido en el art. 1º del Decreto Nº 1.094 del 4 de febrero de 1959, para la apertura de las propuestas en la licitación pública que, con intervención de la Comisión Decreto 3.688|58, se realiza para la construcción, habilitación y explotación de un hotel en la Cap. Fed., de categoría especial, con destino al turismo internacional, en la zona de Palermo, en terreno ubicado en la Av. Figueroa Alcorta entre Austria y Tagle, con superficie aproximada de 15.321,82 m2., de propiedad del Estado, que se ofrece en venta con tal fin.

La construcción, habilitación y explotación del referido hotel, serán por cuenta exclusiva de la firma que resulte adjudicataria.

En consecuencia, la apertura de las propuestas, se realizará el día 18 de agosto de 1959, a las 16 horas, en la sede de la Comisión Decreto 3688|58, Avenida de Mayo 525, primer piso, Secretaría Técnica del Intendente Municipal, donde podrá requerirse el Pliego de Condiciones y deberán presentarse las propuestas que se formulen en un todo de acuerdo a lo dispuesto en el art. 3º del referido pliego (Decreto Nº 1094|959. — Boletín Oficial Nº 18.858, 6 de febrero de 1959).

e.2|7-Nº L-12.938-v.12|8|59

Dirección General de Administración
(Expediente 1.468|59)

Llámase a Licitación Pública Nº 5, para la adquisición de equipos, instrumental, moblaje y elementos varios destinados a la instalación de consultorios de distintas especialidades: cardiología, odontología, oftalmología, dermatología, laboratorios, alergología, kinesiología, otorrinolaringología, urología, proctología, ginecología, pediatría, gastroenterología, radiología, cirugía, etc., de acuerdo con las especificaciones y detalles del pliego respectivo, hasta el día 21 de agosto próximo a las 14 y 30 horas. Los pliegos podrán retirarse, previo pago de diez pesos moneda nacional (m$n. 10), en Avda. Maipú 1302, 7º piso, Of. 716, de 9 y 30 a 12 y 30 y de 14 y 30 a 17 y 30 horas. Apertura en Av. Belgrano 1064. — El Director General de Administración.

e. 30|7- Nº L. 13.011-v.10|8|59

E. F. E. A.
FERROCARRIL GENERAL BARTOLOME MITRE

Apertura y entrega de formularios en la Avda. Maipú 1302, 4º piso — Oficina Nº 407 — Lunes a viernes de 12 a 15 horas — Buenos Aires.

Nº 1.000 — 77. B. 764|1MP — 2.850 ruedas sólidas (solamente) de acero forjado y laminado, tipo pesado, para vagones — 15|9|59 — 10 horas.

Nº 1.001 — 25. V. 147 — 180.000 metros de brin azul, para ropa de fajina — 24|8|59 — 10.30 horas.

Nº 1.002 — A. M. R. 1|5.221|59 — 337.200 chapas acanaladas de goma para asiento elástico de rieles — 24.8|59 — 11 horas.

Nº 1.003 — A. M. R. 1|5.088|59 — 1.160.000 tirafondos para vía — 24|8|59 — 15 horas.

Nº 1.004 — A. M. R. 1|5.357|59 — 2.300 guías de abrazaderas para caja de ejes de vagones — 24|8|59 — 16 horas.

Nº 1.005 — A. M. R. 1|5.569|59 — 50.000 toneladas de piedra para balasto — 20|8|59 — 11 horas.

e.31|7-Nº L-13.040-v.11|8|59

FERROCARRIL GENERAL ROCA
Licitaciones

Licitación Pública Nº 814|59 — Renovación y levante de ambas vías entre Km. 18,190 y Km. 20,500 — línea Temperley|Mármol. — Apertura el 21 de agosto de 1959 a las 11.30 horas.

Pliego $ 200.— a retirarse de la Sección Control Técnico, (Oficina de Licitaciones y Adjudicaciones) calle Guanahaní Nº 322, Buenos Aires, entre las 10 y 13 — 13.30 y 17 horas. — Presupuesto oficial $ 3.396.510.—

e.31|7-Nº L-13.042-v.11|8|59

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO
AL. C. P. 17/59

Licitaciones Públicas

19 agosto 1959 - 10 hs.: Cojinetes de biela y bancada p. locomot. D. E. OC. 85|59 Ax. 3. — 20 agosto 1959 - 11 hs.: 1.690 Tn. de arrabio OC. 6|59 Ax. 18. — 1º setiembre 1959 - 11 hs.: Conductores eléctricos OC. 8|59 Ax. 21. — 1º setiembre 1959 - 12 hs.: Papeles varios p|imprenta OC. 47|59 Ax. 3. — 1º setiembre 1959 - 14 hs.: Elementos p. soldadura aluminotérmica OC. 35|59 Ax. 9. — 2 setiembre 1959 - 11 hs.: Motores eléctricos OC. 52|59 Ax. 13. — 2 setiembre 1959 - 12 hs.: Alambre hº gº Nº 7 para telégrafo OC. 36|58 Ax. 11. — 2 setiembre 1959 - 14 hs.: Aparatos Block Staff OC. 14|59 Ax. 4. — 3 setiembre 1959 - 11 hs.: Ladrillos refractarios OC. 6|58 Ax. 21. — 3 setiembre 1959 - 12 hs.: Material aislante en planchas y barras OC. 8|59 Ax. 17. — 3 setiembre 1959 - 14 hs.: Platos para tornos OC. 51|59 Ax. 15. — 4 setiembre 1959 - 12 hs.: Puente grúa 50 Tn. OC. 57|59 Ax. 3. — 3 setiembre 1959 - 14 hs.: Escuadras de tracción p. vagones OC. 60|58 Ax. 2. — 4 setiembre 1959 - 11 hs.: Baterías alcalinas OC. 52|59 Av. 24. — Consulta y retiro de Pliegos: Oficina Licitaciones, Avda. Maipú 4, Capital. — La Administración.

e.4|8-Nº L.13.089-v.14|8|59

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

(DEPARTAMENTO SUMINISTROS)
Expediente: M.59|224

Se llama a licitación pública para la provisión de: grúas locomóviles para vía. — Apertura: 27|8|59 — 11 horas. Precio d|pliego y croquis: $ 15 m|n. (pliego $ 10, croquis $ 5). — Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos. — Bmé. Mitre 2973, Capital. — Atención: de lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 17 horas.

e.3|8-Nº L-13.075-v.13|8|59

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO
Licitación Pública Nº 15|59

Llámase a Licitación Pública Nº 15|59, para otorgar en concesión la explotación de los comedores de los hoteles nros. 7, 8, y 9 de la Unidad Turística de Chapadmalal, Provincia de Buenos Aires, Partido de General Pueyrredón, por el término de una (1) temporada a partir del 1º de diciembre de 1959 y hasta el 30 de abril de 1960, con opción a una prórroga de dos (2) temporadas más.

Apertura: Avda. Roque S. Peña 501 — 1er. piso Oficina 110 Capital.

Fecha: 28 de agosto de 1959 a las 15 horas. — Pliego de Condiciones y consultas: Avda. Roque S. Peña 501 — 1er. piso — Oficina 110 — Capital Federal o en la Administración de la Unidad Turística de Chapadmalal. — Valor del pliego: m$n. 200.—

e.31|7-Nº L-13.044-v.11|8|59

FLOTA MERCANTE DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 17

Llámase a licitación pública para el día 18 de agosto de 1959 a 15 horas, para la venta del buque "Río Chubut", donde está y como está.

Los pliegos de condiciones pueden obtenerse previo pago de $ 200.— m|n. en la sede central de la Administración General de la Flota Mercante del Estado (División Licitaciones y Compras) 25 de Mayo 459 piso 9º Capital Federal, donde tendrá lugar el acto de apertura de propuestas, el día y hora indicados precedentemente.

e.3|8-Nº L-13.077-v.13|8|59